

**DIARIO DE SESIONES**

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

XXXIV PERÍODO LEGISLATIVO

7a. SESIÓN EXTRAORDINARIA

REUNIÓN N° 33

**22 de marzo de 2006**

**PRESIDENCIA:** del señor vicepresidente 2º, diputado Francisco Mirco SUSTE, y del presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, diputado Manuel María Ramón GSCHWIND.

**SECRETARÍA :** de la señora secretaria, doña Graciela Liliana CARRIÓN de CHRESTÍA, y Prosecretaría del señor prosecretario administrativo, Juan Carlos IBÁÑEZ.

**BLOQUES LEGISLATIVOS**

**Movimiento Popular Neuquino (MPN)**

CAMPOS, Rubén Enrique  
CASTOLDI, Gemma Alicia  
ESPINOSA, Jorge Attilio  
FARIÁS, Sergio Antonio  
FIGUEROA, Yolanda  
GARRIDO, María Cristina  
GSCHWIND, Manuel María Ramón  
GUTIERREZ, Oscar Alejandro (\*)  
IRIZAR, Carlos Alberto  
MAESTRA, Silvana Raquel (\*)  
MESPLATERE, Constantino  
MOLINA, Osvaldo Omar  
MUÑOZ, Daniel Alberto  
STORIONI, Cristina Adriana  
SUSTE, Francisco Mirco  
VARGAS, Irma Amanda  
VEGA, Bernardo del Rosario

**Partido Justicialista (PJ)**

CONTE, Jorge Eduardo  
KOGAN, Ariel Gustavo  
ROMERO, Gabriel Luis (\*\*)

**Frente ARI-Partido Intransigente (ARI-PI)**

KREITMAN, Beatriz Isabel (\*)  
MORAÑA, Carlos Alberto

**Apertura Popular del Neuquén (APN)**

ACUÑA, Herminda  
MACCHI, Carlos Alberto  
SÁNCHEZ, Carlos Enrique

**Opción Federal (OF)**

RACHID, Horacio Alejandro (\*)

**RECREAR para el Crecimiento (RECREAR)**

MESTRE, Eduardo Domingo

**Frente Grande (FG)**

TOMASINI, Pablo Fernando  
RADONICH, Raúl Esteban

**Movimiento de Integración y Desarrollo (MID)**

ROJAS, Ricardo Alberto

**Unión Cívica Radical (UCR)**

INAUDI, Marcelo Alejandro

**Corriente Patria Libre (CPL)**

ESCOBAR, Jesús Arnaldo

**Coherencia y Honestidad (CyH)**

GALLIA, Enzo (\*)

**17 de Octubre**

SALDÍAS, Olga Beatriz

**Nuevo Horizonte (NH)**

CONDE, María Adela (\*)

(\*) Ausentes con aviso

(\*) Ausentes sin aviso

**Honorable Legislatura del Neuquén**  
**Dirección de Diario de Sesiones**

**SUMARIO**

**1 - APERTURA DE LA SESIÓN**

**2 - BICENTENARIO DEL CORREDOR BIOCEÁNICO PICHACHEN**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.D-024/06 - Proyecto 5445)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por unanimidad. Se sanciona como Declaración 770.

**3 - GIRO A COMISIONES**

I- Comunicaciones oficiales

II- Comunicaciones particulares

III- Proyectos presentados

IV- Solicitudes de licencia

(Art. 36 - RI)

**4 - PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE DECLARACIÓN Y MOCIÓN DE SOBRE TABLAS**

(Arts. 117 y 136 - RI)

(Expte.D-052/06 - Proyecto 5462)

Efectuada por el diputado Gustavo Ariel Kogan. Se rechaza.

**5 - PRIMER CUARTO INTERMEDIO**

**6 - REAPERTURA DE LA SESIÓN**

**7 - SUSPENSIÓN DE EJECUCIONES HIPOTECARIAS**

(Su prórroga)

(Expte.D-035/06 - Proyecto 5451 y agregado Expte.D-038/06 - Proyecto 5453)

I- Constitución de la Honorable Cámara en Comisión

(Art. 143 - RI)

II - Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara

(Art. 147 - RI)

Consideración en general del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se aprueba.

**8- ADHESIÓN A SOLICITUD DEL DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACIÓN**

(Extinción del contrato de concesión de Caminos del Valle S.A.)

(Expte.D-044/06 - Proyecto 5457)

I - Constitución de la Honorable Cámara en Comisión

(Art. 143 - RI)

II - Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara

(Art. 147 - RI)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión.

**Honorable Legislatura del Neuquén**  
**Dirección de Diario de Sesiones**

**9 - SEGUNDO CUARTO INTERMEDIO**

**10-REAPERTURA DE LA SESIÓN**

(Continuación del tratamiento del punto 8)

Se sanciona como [Declaración 771](#).

**11- AGRESIONES A LA DIPUTADA IRMA VARGAS**

(Su repudio)

(Expte.D-045/06 - Proyecto 5458)

I - Constitución de la Honorable Cámara en Comisión

(Art. 143 - RI)

II - Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara

(Art. 147 - RI)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por unanimidad. Se sanciona como [Declaración 772](#).

**A N E X O**

**Sanciones de la Honorable Cámara**

- [Declaración 770](#)

- [Declaración 771](#)

- [Declaración 772](#)

**Honorable Legislatura del Neuquén**  
**Dirección de Diario de Sesiones**

**1**

**APERTURA DE LA SESIÓN**

*- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los veintidós días de marzo de dos mil seis, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 18,10', dice el:*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Vamos a dar comienzo a la séptima sesión extraordinaria, Reunión N° 33, del 22 de marzo del año 2006.

Por Secretaría se dará cuenta de la presencia de los señores diputados a los fines de establecer el quórum legal.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Lista de asistentes, diputados: Acuña, Herminda; Campos, Rubén Enrique...

Sr. MESPLATERE (MPN).- Está en la Casa.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- ... Castoldi, Gemma Alicia; Conte, Jorge Eduardo; Espinosa, Jorge Attilio; Farías, Sergio Antonio; Figueroa, Yolanda; Garrido, María Cristina; Gschwind, Manuel María Ramón; Irizar, Carlos Alberto; Kogan, Ariel Gustavo; Kreitman, Beatriz Isabel; Mesplater, Constantino; Mestre, Eduardo Domingo; Molina, Osvaldo Omar; Muñoz, Daniel Alberto; Rachid, Horacio Alejandro; Radonich, Raúl Esteban; Rojas, Ricardo Alberto; Romero, Gabriel Luis; Saldías, Olga Beatriz; Sánchez, Carlos Enrique; Storioni, Cristina Adriana; Suste, Francisco Mirco; Vargas, Irma Amanda; Vega, Bernardo del Rosario.

Total, veintiséis diputados presentes.

*- Se incorpora el diputado Rubén Enrique Campos.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Con la presencia de veintiséis diputados, se da por iniciada la sesión.

Invito a las diputadas Irma Vargas y Olga Saldías a izar los Pabellones Nacional y Provincial, y a los demás señores legisladores, periodistas y público presente a ponernos de pie. ...

*- Así se hace.*

*- Aplausos.*

*- Se incorporan los diputados Marcelo Alejandro Inaudi; Jesús Arnaldo Escobar y Carlos Alberto Macchi.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- ... La Reunión del día de la fecha fue convocada por la Comisión Observadora Permanente mediante Acta 6 del día 21 de marzo y la Comisión de Labor Parlamentaria también procedió -con el Acta de la misma fecha- a ordenar y confeccionar el Orden del Día y a librar la convocatoria respectiva, todo lo cual pongo a consideración de la Honorable Cámara de acuerdo a lo establecido en los artículos 165 y 181 de la actual Constitución provincial.

De no haber objeciones, pasamos a considerar el Orden del Día.

Por Secretaría se dará lectura al primer punto.

**BICENTENARIO DEL CORREDOR BIOCEÁNICO PICHACHEN**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.D-024/06 - Proyecto 5445)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el acto conmemorativo del Bicentenario del Corredor Bioceánico Pichachen.

Con moción de preferencia aprobada en la Reunión N° 32, realizada el 02/03/06.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

*- Se lee.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Tiene la palabra el diputado Muñoz.

Sr. MUÑOZ (MPN).- Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, los motivos que me llevan a propiciar la presente Declaración de interés del Poder Legislativo son, primero, la admiración por este viaje sin precedentes para la época por el hombre que lo realizó -el capitán don Luis de la Cruz- y por las invalorable enseñanzas que nos dejó.

En 1806 el capitán don Luis de la Cruz emprendió la búsqueda de un camino alternativo por el sur, enfrentando a Concepción, principal puerto chileno, que permitiera la comercialización y el tránsito de pasajeros entre Chile y Buenos Aires. Tanto de uno como del otro lado de la cordillera, antes de seguir avanzando realizaba paradas estratégicas en lugares elegidos manteniendo numerosos parlamentos con todos los caciques que se encontraban a su paso, repitiendo y explicando incansablemente los motivos que lo llevaban a emprender esta búsqueda de un camino alternativo, debido a que una sublevación indígena en la región de Cuyo dificultaba la comercialización y el tránsito de pasajeros entre Chile y Buenos Aires.

La expedición -entre abril y agosto de 1806- fue realizada con los elementos de la época a cargo de -como lo define Pedro Angelis- un emprendedor sagaz y celoso del bien público, don Luis de la Cruz, que no sólo se ofreció a llevar adelante el viaje sino que lo efectuó a su costa. Con una pequeña compañía inició su viaje y sólo su capacidad de convencimiento, la energía puesta y su don de gente le permitieron al capitán don Luis de la Cruz afrontar con éxitos los numerosos sinsabores de este viaje. No era ningún improvisado en el trato con los pehuenches y con suficiente antelación mandaba emisarios indígenas a las tribus de Neuquén para establecer contacto con los principales caciques; esta actitud, sumada a las exactas descripciones geográficas y culturales de los territorios por donde transitaba y la completa descripción de las costumbres y modo de vida indígena, confieren a esta empresa un invalorable mérito. Para el capitán don Luis de la Cruz unir por el paso Pichachen el Pacífico con el Atlántico, trazando el primer corredor bioceánico demostró la factibilidad de un camino carretero interoceánico entre Concepción y Buenos Aires. Fue el primer entusiasta convencido del venturoso porvenir que tiempo después, en 1845, el viajero científico don Ignacio Domeyko profetizara con respecto al paso Pichachen: por allí se abrirá algún día el camino más corto para Buenos Aires y se estrecharán las relaciones entre las dos repúblicas.

El viaje y sus propósitos quedaron en el olvido, aunque el paso Pichachen siguió brindando sus servicios a los indígenas, a los chilenos y a los pobladores del Territorio del Neuquén; fue perdiendo su importancia estratégica y comercial con el traslado de la capital a la Confluencia en 1904 y con el cierre de las fronteras entre Chile y Argentina.

**Honorable Legislatura del Neuquén**  
**Dirección de Diario de Sesiones**

En la década del '80 comenzó a resurgir como alternativa para el tránsito y comercio de todo el Norte neuquino con Chile. El sueño comenzó a cumplirse en enero de 1998 con la habilitación del paso Pichachen para el tránsito comercial y de personas. ...

*- Se retira el diputado Rubén Enrique Campos.*

... Este paso, punto privilegiado de encuentro e intercambio de regiones de Chile y de Argentina, estrechamente unidas desde siglos por lazos de sangre, familia, historia y cultura, necesita de acciones tendientes a lograr un mayor desarrollo. El bicentenario del corredor bioceánico debe comprometernos a emprenderlas para que ese viaje pionero que ha sido una muestra de coraje, confianza y convencimiento de que todo es posible, deje de ser un sueño.

Los festejos en conmemoración al bicentenario comenzaron a desarrollarse en el mes de febrero y se extenderán hasta el 9 de abril del presente año, día en que se llevará a cabo el acto central con la presencia de altas autoridades de la VIII Región de Chile y de la Provincia del Neuquén. La importancia de los mismos radica en que los municipios de la VIII Región y de la zona norte de la Provincia del Neuquén convocaron a participar a sus comunidades a través de distintas actividades deportivas, artísticas y culturales que enorgullecen a toda la región, generan el fortalecimiento de lazos de hermandad entre ambos países y que merecen todo nuestro apoyo.

Por todo lo expuesto, señor presidente, señores diputados, solicito que acompañen la presente declaración de interés.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del proyecto de Declaración informado por el diputado Muñoz.

*- Resulta aprobado por unanimidad.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Aprobado por unanimidad, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

*- Se lee y aprueba sin objeción, por unanimidad, el artículo 1º. Al leerse el artículo 2º, dice el:*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Diputado Muñoz, tiene la palabra.

Sr. MUÑOZ (MPN).- Quería agregar en el artículo 2º que sea elevado también al Parlamento Patagónico.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 2º, con el agregado manifestado por el diputado Muñoz.

*- Resulta aprobado por unanimidad.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- De esta manera queda sancionada la [Declaración número 770](#). Seguimos con el segundo punto del Orden del Día.

3

**GIRO A COMISIONES**

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Consideración y posterior giro a las Comisiones respectivas de los siguientes asuntos:

**Honorable Legislatura del Neuquén**  
**Dirección de Diario de Sesiones**

**I**

**Comunicaciones oficiales**

- De distintos organismos judiciales de la Provincia, haciendo llegar Oficios en relación a la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 155 de la Constitución provincial (Exptes.O-026; 027; 028; 029; 030 y 033/06).
  - *Se giran a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
  
- Del señor gobernador de la Provincia, solicitando anuencia legislativa de acuerdo a lo establecido en el artículo 206 de la Constitución provincial (Expte.E-006/06).
  - *Concedida. Pasa al Archivo.*
  
- Del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, invitando a que la Provincia adhiera, mediante la sanción de una ley provincial, a la Ley 25.854 -de creación del Registro Único de Aspirantes de Guarda con Fines Adoptivos- y su reglamentación (Expte.O-031/06).
  - *Se gira a las Comisiones de Desarrollo Humano y Social, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*
  
- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar pliego para la designación del doctor Diego Cristian Alonso como juez de Cámara, con destino a la Cámara en lo Criminal con competencia provincial de la I Circunscripción Judicial -el cual fuera recepcionado en Secretaría de Presidencia el día 23 de febrero del año en curso- solicitando Acuerdo Legislativo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 151 de la Constitución provincial (Expte.O-032/06).

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

El artículo 251 de nuestra Constitución provincial dice textualmente, me voy a permitir leer: “*El Consejo de la Magistratura tiene las siguientes funciones conforme lo reglamente la ley: 1. Seleccionar mediante la realización de concursos públicos y abiertos de antecedentes y oposición, según el orden de mérito que elabora, a los candidatos a jueces y funcionarios del ministerio público, debiendo requerir la colaboración de juristas reconocidos en el país. ...*”.

El segundo apartado dice también -como función del Consejo de la Magistratura-: “*... requerir el acuerdo legislativo para las designaciones correspondientes. ...*”.

Concretamente, la Constitución provincial hace de la designación de magistrados y funcionarios del Poder Judicial un acto complejo en el que coexisten, en el que se conjuga la voluntad de esta figura institucional, Consejo de la Magistratura -que rápidamente debemos reglamentar-, y la voluntad de la Cámara. En este caso, señor presidente, estamos recibiendo una comunicación del Tribunal Superior de Justicia que en la Constitución vigente no tiene atribuciones para solicitar ni nombrar magistrados ni funcionarios ni solicitar el Acuerdo de esta Cámara. Por ese motivo, señor presidente, es

**Honorable Legislatura del Neuquén**  
**Dirección de Diario de Sesiones**

que voy a solicitar se archive el presente expediente que estamos tratando o, en su defecto, se lo devuelva al Tribunal Superior de Justicia con una nota por gentileza explicando esta cuestión, explicando que si bien la Constitución que rigió hasta unos días atrás incluía como atribuciones la designación de magistrados y funcionarios con Acuerdo de esta Legislatura, ese artículo fue derogado, ya no tiene esa función el Tribunal Superior de Justicia y por lo tanto la Cámara no puede tratar concretamente este expediente. Por lo tanto, insisto, señor presidente, y hago moción concreta de que el presente expediente pase al Archivo.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado.

Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias presidente.

En primer término, quiero aclarar -no sé si fue leído con fecha- que este Acuerdo tiene fecha 22 de febrero y fue remitido a esta Cámara el 23 de febrero, es decir, es un Acuerdo en los términos y en el marco de los Acuerdos de los otros jueces que hemos pasado a Comisión en la sesión anterior y esos Acuerdos en el órgano de selección de jueces que regía en ese momento con plena validez que es la Constitución que terminó su vigencia en aquello en que estén creados, en aquellos campos en que estén creados los instrumentos y las herramientas para no producir un vacío institucional en cualquier gobierno, en este caso este Acuerdo fue de pleno derecho acordado -valga la redundancia- por el órgano que tenía a su cargo la selección de jueces en el momento en que este Acuerdo fue realizado y enviado a la Legislatura, esto que estamos tratando hoy, dándole estado parlamentario, también de pleno derecho tal cual decía la Constitución que ya no rige y la que dice hoy que éste es el órgano de tratamiento de los Acuerdos para la designación definitiva de jueces, sean con la anterior Constitución, vengán del Tribunal Superior de Justicia o en el futuro, el futuro órgano seleccionador y productor de los Acuerdos, que será el Consejo de la Magistratura. Por lo tanto, este Acuerdo que estamos considerando de pleno derecho con la constitucionalidad y de acuerdo a lo que rigen las leyes en esta Provincia y aun en este período de tránsito hacia la nueva Constitución tiene que ir a la Comisión "A", tal cual lo acaba de manifestar la secretaria de Cámara.

Esta es mi posición, presidente.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Radonich.

Sr. RADONICH (FG).- Señor presidente, Honorable Cámara, tengo en mis manos un ejemplar que dice: "*Constitución de la Provincia del Neuquén sancionada el 20 de noviembre de 1957, enmendada el 20 de marzo de 1994 y reformada por la Convención Constituyente el 17 de febrero -el 17 de febrero- de 2006*"; parece que el Tribunal Superior de Justicia no estaba anoticiado, no estaba informado de que se estaba desarrollando, de que se había desarrollado una Convención Constituyente en la Provincia del Neuquén y que había generado sustanciales reformas en el proceso de selección de los futuros magistrados, creando el Consejo de la Magistratura para justamente -como bien lo dijo el diputado que leyó el artículo 251- seleccionar y desarrollar todo el procedimiento para, justamente, enviar después la propuesta a la Legislatura para que la Legislatura le dé Acuerdo. Señor presidente, me parece -como lo dije en la anterior exposición cuando vinieron las otras propuestas elevadas por el Tribunal Superior de Justicia- que esta es una desmesura total del Tribunal Superior de Justicia y la Legislatura tiene que actuar con responsabilidad y no con complicidad; con responsabilidad y obrar con responsabilidad es buscar el equilibrio de acuerdo a la concepción republicana de la división de Poderes, buscar el equilibrio de los Poderes y, justamente, el equilibrio ante esta desmesura del Tribunal Superior de Justicia es enviar

**Honorable Legislatura del Neuquén**  
**Dirección de Diario de Sesiones**

esta propuesta al Archivo o devolvérsela al Tribunal Superior de Justicia porque está rigiendo esta Constitución y la Legislatura no tiene facultades, no tiene facultades para llevar adelante el proceso de Acuerdo en estas condiciones que plantea el Tribunal Superior de Justicia. Así que, señor presidente, nuestro Bloque adhiere a la propuesta hecha por el presidente del Bloque del Partido Justicialista de archivar o, en todo caso, devolver esta propuesta al Tribunal Superior de Justicia.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, señor presidente.

También es para adherir a las palabras del presidente de la bancada del justicialismo y también del diputado preopinante. Es para volver a reiterar los conceptos que vertimos en la anterior sesión donde se trató este tema y agregar un solo elemento más que en aquel momento no vertí, vinculado a cuál era el espíritu de los constituyentes; tuve el honor de participar en la Convención, creo que quedó claro cuando se incluyó una cláusula transitoria en donde dice que la reforma entra en vigencia ...

*- Se retira el diputado Daniel Alberto Muñoz.*

... al día siguiente de su publicación, es muy clara, está en la letra. Pero además quiero recordar solamente una sola cuestión más, que es una cláusula transitoria que estaba incluida en el proyecto de Consejo de la Magistratura del oficialismo, del Bloque del Movimiento Popular Neuquino; el proyecto del Bloque del Movimiento Popular Neuquino contenía una cláusula transitoria que hablaba específicamente de este tema. Decía esta cláusula transitoria que el nuevo sistema de selección de jueces “... *entrará en vigencia apenas entre en vigencia esta Constitución.*”. Creo que queda ya por demás claro, no sólo el espíritu que tenían los constituyentes de la denominada oposición sino también los constituyentes de lo que se denominaba “oficialismo” que era que el procedimiento de selección de jueces es tal cual lo indica la Constitución reformada.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado.

Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Gracias, señor presidente.

Es para adherir al criterio de los diputados que me precedieron en el uso de la palabra. Es curioso ver las fechas ...

*- Se retira el diputado Jesús Arnaldo Escobar*

... de todas estas designaciones, porque según las constancias que nos remite el propio Tribunal Superior de Justicia por Acuerdo 3996, de fecha 13 de febrero de 2006, el Tribunal Superior de Justicia aceptó la renuncia del doctor Abelleira como juez designado; 13 de febrero. A partir del 13 de febrero se convoca a la Comisión Asesora, se reúne el Tribunal Superior de Justicia, se evalúan los antecedentes de los distintos postulantes para este cargo y en un trámite realmente muy rápido, el 22 de febrero -nueve días después- se reúne el Tribunal Superior de Justicia y por medio del Acuerdo 3997 lo designan al doctor Diego Alonso como juez de Cámara, según dicen, habiendo analizado todos los antecedentes, “... *habiendo sido convocado y evaluado por parte de la Comisión Asesora, nominados los postulantes,*...”, etcétera. ...

*- Reingresa el diputado Jesús Arnaldo Escobar.*

**Honorable Legislatura del Neuquén**  
**Dirección de Diario de Sesiones**

... Este mismo Acuerdo de fecha 22 de febrero resuelve designar al doctor Diego Alonso y requerir al Colegio de Abogados y Procuradores de la Provincia la opinión en los términos de los artículos 81 y 82 de la Ley 685; es decir que con fecha 22 de febrero el Tribunal Superior de Justicia dispone requerir la opinión del Colegio de Abogados, la opinión al Colegio de Abogados está en fotocopia -por lo menos la tengo yo aquí en mi Bloque-, donde firmado por el doctor Daniel Vita dice: “... *Este Colegio no tiene ninguna objeción que formular a la designación del mencionado profesional...*”. Esta nota tiene fecha 22 de febrero, la misma fecha en que fue sancionada la Acordada del Tribunal Superior de Justicia y en la que el Tribunal Superior de Justicia dispuso después requerir al Colegio de Abogados. Quiero creer que el Colegio de Abogados cuando le llega una nota remitida por el Tribunal Superior de Justicia, reúne a los abogados de la Provincia para ver qué opinar. ¡Me llama la atención la fecha!; esta respuesta del Colegio de Abogados ingresa a la Secretaría de Superintendencia del Tribunal Superior de Justicia con fecha 23 de febrero, es decir, al día siguiente y 23 de febrero es curiosamente la fecha que se dice que fueron recepcionadas en Presidencia todas las constancias de parte del Tribunal Superior de Justicia. Me llama la atención porque en la nota del Tribunal Superior de Justicia, al pie de la nota figura el sello de la Mesa General de Entradas y Salidas de esta Honorable Legislatura que no dice que ha sido recepcionado el 23 de febrero sino el 20 de marzo del año 2006. Este sello es el que le da fecha cierta a este documento (*mostrando en alto un papel*); 20 de marzo, ya estaba sancionada la nueva Constitución y es hace muy poquito; por lo tanto, esta cuestión de las fechas a mí no me cierra, señor presidente. Sin perjuicio de que los argumentos que han expuesto quienes me precedieron en el uso de la palabra son categóricos...

*- Se retiran las diputadas Beatriz Isabel Kreitman e Irma Amanda Vargas.*

... en el sentido de que hay una nueva Constitución que está rigiendo, que está vigente, que nos obliga a todos, que obliga al Tribunal Superior de Justicia, que obliga a los ciudadanos de esta Provincia y que también obliga a los diputados de esta Provincia; hoy por hoy, de ninguna manera los diputados de esta Provincia estamos facultados, no tenemos atribución alguna para prestar Acuerdo a ningún juez que no haya sido remitido por el Consejo de la Magistratura. Esto es lo que establece el nuevo ordenamiento vigente, esto es lo que establece la nueva Constitución y creo que violaríamos abiertamente las normas constitucionales, en caso de darle tratamiento a esta suerte de pliegos con las fechas tan raras como recién lo mencionaba. ...

*- Reingresa la diputada Beatriz Isabel Kreitman.*

... Por lo tanto, adhiero a la propuesta de quienes me precedieron en el uso de la palabra en el sentido de que correspondería o archivar esta nota o remitirla nuevamente al Tribunal Superior de Justicia.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Perdón, si me autoriza la Cámara, yo bajo a contestar lo último al diputado, porque yo estuve presente ayer y el diputado llegó tarde. Entonces, para explicar lo que no escuchó -si me autorizan- o lo hago de acá...

*- Varios diputados asienten que lo haga desde la Presidencia.*

**Honorable Legislatura del Neuquén**  
**Dirección de Diario de Sesiones**

Sr. PRESIDENTE (Suste).- ... Simplemente, yo no cuestiono los argumentos, hablo de la fecha nada más. Eso entró acá, no por Mesa de Entradas, directamente vino a la Secretaría privada de Presidencia y evidentemente quedó traspapelado en el escritorio porque sino el periódico Río Negro no lo hubiera estado sacando todos los días como lo sacó desde hace un mes y fue un traspapelamiento que se explicó ayer a todos los diputados de Labor Parlamentaria y bueno, no digo que se aceptó específicamente pero se conversó con todos. El último trámite y el que vale, aparentemente el que se quedó, el del Acuerdo. Nada más, quería aclarar eso.

Gracias por habérmelo permitido.

Sr. INAUDI (UCR).- Me permite una cuestión para una simple aclaración, entonces yo...

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Perdón, diputado Macchi...

Sr. INAUDI (UCR).- Entonces, yo voy a rebobinar la propuesta efectuada recién. Creo que debería pasar esta designación del juez nuevamente a la Secretaría de Presidencia para que revise bien los cajones a ver si no quedó traspapelado algún otro juez o algún otro funcionario judicial.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, señor diputado.

Diputado Macchi, tiene la palabra.

Sr. MACCHI (APN).- Gracias, presidente.

Nosotros desde nuestro Bloque hemos acompañado la reforma de la Constitución, hemos acompañado con el voto para que esta Constitución se reforme, hemos seguido de cerca la reforma de la Constitución y no queremos entrar en discusiones de fechas ni de sellos, ni si se traspapeló, si hay algo en un cajón; queremos seguir con la coherencia que venimos teniendo, por lo tanto vamos a ser respetuosos de nuestra Constitución provincial, vamos a acompañar la moción del diputado Kogan de que pase al Archivo y vamos a instar a la Presidencia de esta Honorable Legislatura para que en el tiempo más breve nos pongamos a trabajar en la reglamentación del Consejo de la Magistratura, a crear el Consejo de la Magistratura, y sea ese órgano quien empiece a designar los jueces.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, yo podría hablar mucho también de la Constitución, de la reforma de la Constitución y de la Convención Constituyente; de la misma manera que el diputado tuvo la suerte de estar en una banca y poder debatir, yo tuve la suerte también de estar en otra banca participando de oyente, escuchando y colaborando en todo lo que podía como secretario parlamentario. Así que también podría hablar mucho, podría decir que la Convención Constituyente si hubiera sido por la decisión de algunos -entre los que se incluye el diputado que habló- podría haber concluido a las veinticuatro horas de haberse convocado, si hubiera sido por la decisión de un señor camarista que, a pedido de un amparo entre los cuales lo pidió el señor diputado, hizo lugar a ese amparo y le ordenó a la Convención Constituyente que cesara, cosa que -por suerte- la Convención Constituyente por mayoría no lo hizo y por esa razón se hizo la reforma de la Constitución, reforma de la Constitución que fue aprobada en su redacción final por unanimidad, de pie, aplaudiéndola los treinta y cinco señores convencionales, lo que es un orgullo para los neuquinos. Podría decir que no votaron los proyectos del Movimiento Popular Neuquino que tenía esa cláusula transitoria y yo lamento mucho que no hayan votado el proyecto del Movimiento Popular Neuquino, porque lo hubieran podido votar. Podría decir también, señor presidente, que hay Consejo de la Magistratura porque hay reforma de la Constitución y

**Honorable Legislatura del Neuquén**  
**Dirección de Diario de Sesiones**

porque el Movimiento Popular Neuquino, juntamente con los diputados del Bloque de la Unión Cívica Radical en ese momento, permitieron que hubiera Consejo de la Magistratura, sino no hubiera habido Consejo de la Magistratura, sino hubiéramos seguido en esta Provincia con una Constitución donde los jueces se iban a elegir por mayoría de los miembros y no por dos tercios como ahora y donde no hubiera habido Consejo de la Magistratura, se hubieran seguido eligiendo de la misma manera. Así que yo diría que podría hablar muchísimo, es más, estoy pensando seriamente en escribir un libro de todas las cosas que yo viví en esa Convención, lo digo sinceramente porque, realmente, es para escribir un libro; es para escribir un libro y plasmar las contradicciones, las incoherencias y las barbaridades que hemos escuchado, es para escribir un libro y ver cómo un señor juez hizo un amparo, presentó un amparo para que la Convención no siga adelante porque cuestionó la constitución de una Comisión y a los diez días el señor juez se sentó en la Comisión -que había hecho el amparo porque no debía existir- juntamente con otros señores jueces porque quería opinar sobre el Consejo de la Magistratura. ¡Así que fíjense si hay cosas para escribir y para recordar!

Entonces, yo dejaría este debate y el debate sobre el Consejo de la Magistratura para cuando empecemos a tratar los proyectos de los cuales ya hemos visto uno que presentó el Bloque de RECREAR, con el derecho que tiene de hacerlo y que es un aporte importante y, seguramente, habrá otros más. Pero yo creo que ¡chicanas no! las fechas, una cosa es la fecha en que se sancionó la Constitución y otra cosa es la fecha en que la Constitución entró a regir y otra cosa es la necesidad de que se cubran los cargos y otra cosa es ver cuál es el tiempo que vamos a tardar acá hasta que se presenten todos los proyectos y podamos consensuar un proyecto de Consejo de la Magistratura. Entonces, yo creo que lo que se está planteando acá, que no es otra cosa que lo que de alguna manera convino la Comisión de Labor Parlamentaria ayer, que pase a la Comisión juntamente con los otros pliegos que también habían sido designados por el Tribunal Superior de Justicia conforme a la Constitución vigente en ese momento y será la Comisión la que va a decidir el trámite a seguir. Por lo tanto, yo creo que... y pido que no hagamos chicanas, esto de que si hay un cajón, si en el cajón hay algún otro proyecto, yo creo que ayer se explicó y acá no hay un invento de que en la fecha no entró, lo que vale es la Acordada que hicieron los jueces que tiene fecha cierta. Por lo tanto, señor presidente, no anticipemos un debate, no sigamos haciendo un debate sobre el Consejo de la Magistratura, sobre la reforma de la Constitución, sobre la validez o no de la designación de estos jueces, porque lo vamos a hacer en su oportunidad. Entonces, yo pido, señor presidente, que ponga a consideración el pase a Comisión o sino la moción que el diputado ha hecho para que la Cámara decida.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, señor diputado.

Sigo dando la palabra a los diputados que continúan.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

La decisión de mandar un expediente a una Comisión, tratarlo sobre tablas o, directamente definir su archivo también es una decisión de la Cámara y cada paso que vamos dando en ese sentido son definiciones de carácter político. No nos cabe ninguna duda -más allá de este episodio del traspapelamiento de un expediente- de lo que estamos diciendo, se trata de un acto complejo, señor presidente, y sin discutir en qué momento exacto el Tribunal Superior de Justicia hizo uso de una atribución o de una función que le correspondía por la vieja redacción de la Constitución provincial, no cabe ninguna duda de que hoy tenemos una manda constitucional los diputados, como se trata de un acto complejo, señor presidente, nosotros hoy somos los que no podemos tratar ese expediente porque no está previsto en la Constitución que está vigente y no está previsto por expresa decisión de los convencionales, los convencionales

**Honorable Legislatura del Neuquén**  
**Dirección de Diario de Sesiones**

constituyentes trataron esta cuestión y decidieron no poner ninguna cláusula transitoria en la que se inmediatizara la aplicación de esta decisión concreta, de esta nueva redacción de la Constitución provincial y es por eso que reiteramos, señor presidente, nuestra propuesta. No hay chicanas, señor presidente, lo que hay es coherencia;...

*- Se retira el diputado Ricardo Alberto Rojas.*

... es cierto que fue votada por unanimidad la Constitución provincial pero da la impresión, señor presidente, de que hay algunos que no quieren cumplir con esa Constitución provincial, por lo menos, con la letra ni con el espíritu.

En el año '94 se reformó la Constitución nacional y se creó el Consejo de la Magistratura y en esa Constitución sí había una cláusula transitoria por la cual durante un año -a partir de la entrada en vigencia de la Constitución- se iba a seguir con el viejo sistema y así ocurrió y durante ese año hubo nombramientos pero cuando terminó ese año, señor presidente, cuando ese plazo expiró, la Suprema Corte de Justicia tuvo que apelar a un mecanismo que está previsto en la ley, creo que es 24.018, por la cual convocaba a jueces jubilados para cubrir en forma suplente las vacancias que se iban generando o nombraba conjueces y hasta el año, señor presidente, creo que 2001, no se volvió a nombrar ningún juez de la Nación por otro mecanismo que no fuera el que estaba previsto, el nuevo Consejo de la Magistratura. Y este Tribunal Superior de Justicia tiene, concretamente, esa atribución; si realmente hay algún apuro, si la Legislatura empieza a ser morosa y no se pone a trabajar y no logra sacar una ley que reglamente la puesta en funcionamiento del Consejo de la Magistratura, podrá el Tribunal Superior de Justicia -por algún mecanismo provisorio- cubrir esos cargos que pareciera, por interpretación de los señores vocales del Superior, hay apuro en cubrir; podría utilizar -decía- mecanismos provisorios para suplirlos hasta que constitucionalmente esta Legislatura, con el Consejo de la Magistratura, estén en aptitud concreta de nombrar a estos funcionarios y magistrados que llenen estos lugares vacantes en el Poder Judicial de la Provincia.

Por eso, señor presidente, reitero nuestra propuesta y más convencido que antes luego de haber escuchado los argumentos del presidente de la bancada de la primera minoría.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado.

Diputada Kreitman, tiene la palabra.

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- Gracias, presidente.

En el mismo sentido, nosotros vamos a acordar con la propuesta del presidente del Bloque del PJ. Más allá de lo llamativo de las fechas -que muy bien lo expresara el diputado Inaudi- la celeridad con que esto se trata y entendiendo que puede haber algún error o alguna equivocación respecto de adónde van los papeles, la verdad es que lo que tiene validez es el sello de Mesa de Entradas. Y aun con la fecha de una nota que se puede poner y que, en realidad, uno no tiene forma de comprobar, por eso lo que tiene validez es el sello; el diputado Radonich leyó exactamente lo que dice nuestra nueva Constitución provincial, aun así hay diferencias de fechas. Así que, justamente, convencida por este tema que hablaba el presidente de la bancada del oficialismo, es una Constitución que se votó y que todos aplaudieron y que tenemos en vigencia, pues ¡respetémosla! Porque ésta esencialmente en nuestra división de Poderes establece que este tema -que es complejo, como ya se ha dicho- necesita el aval de esta Legislatura, no podemos ir contra nuestra Constitución provincial.

Así que, reitero, vamos a pedir el Archivo o la devolución de este expediente.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputada.

**Honorable Legislatura del Neuquén**  
**Dirección de Diario de Sesiones**

Diputado Rachid, tiene la palabra.  
Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

Pido de nuevo la palabra porque de alguna forma he sido aludido con esto de las complicidades...

*- Risas.*

Sr. RACHID (OF).- ... Yo quiero manifestar que acá hay dos cuestiones a la vista para un mismo tema. Acá hubo una exposición en donde se dudó del procedimiento de selección...

*- Reingresa el diputado Ricardo Alberto Rojas.*

... por parte del Tribunal Superior de Justicia con una descripción de fechas -y muy minuciosa- por parte del diputado que planteó esto -el diputado Inaudi concretamente lo digo-. Este tema, si fuera desde esta óptica, está la herramienta constitucional -de la vieja y de la nueva- que es pedir un jurado de enjuiciamiento para todos y cada uno de los miembros del Tribunal Superior de Justicia, si se duda del procedimiento de selección, cosa que sería legítima si hay pruebas al respecto.

El otro tema, que ya hemos debatido con los jueces que hoy están en la Comisión "A", señor presidente...

*- Dialogan varios diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Por favor, silencio que está hablando el diputado.

Sr. RACHID (OF).- ...como todos nos hemos convertido en constitucionalistas en esta Cámara, por supuesto, yo me voy a integrar a ese grupo para no quedarme afuera y debo decir, debo decir -también al contrario de lo que dijo uno de los diputados que objetaron este procedimiento de enviar Acuerdo a la Comisión "A"- que el pliego que hoy estamos tratando debería ir al Archivo o ser devuelto por un criterio -como acá se ha expuesto- de que nosotros no deberíamos tratarlo y éste es un tema que cambia un poco la óptica de lo que estamos discutiendo porque acá, que yo sepa, antes y ahora, Constitución no reformada y después de la reforma, el único órgano de control de constitucionalidad que hay en la Provincia, casualmente es el Tribunal Superior de Justicia. Quiere decir que nosotros nos estamos tomando -sí como Legislatura- una atribución que no estaba antes y no está ahora, en función de lo que debemos hacer o no debemos hacer en este caso en particular. Pero además, está la discusión de si este Acuerdo que estamos tratando ahora por ese problema de traspapelamiento tiene que ver con que el Tribunal Superior de Justicia...

*- Dialogan varios diputados.*

Sr. RACHID (OF).- ... inició el procedimiento de reemplazo del juez Abelleira ...

*- Suena la campana de orden.*

... que renunciara en los términos de la vigencia de la antigua Constitución o lo hizo a partir de la vigencia efectiva de la nueva Constitución. A este respecto, yo quiero reiterar algo que ya también manifestamos muchos de los que tenemos esta óptica con respecto a este problema. Hoy no hay ninguna duda de que los procedimientos iniciados como método de selección de jueces por el Tribunal Superior de Justicia sin estar

**Honorable Legislatura del Neuquén**  
**Dirección de Diario de Sesiones**

vigente, es decir, publicada en el Boletín Oficial la nueva Constitución, no debería haber ninguna duda, ni siquiera del constitucionalista más riguroso, porque el procedimiento de selección está hecho por un órgano que ya no tendría atribuciones en el futuro pero cuando lo hizo y cuando asumió este proceso, estaba en pleno derecho y rigiendo la Constitución que después fue reemplazada. Ahora, esto no quiere decir que esta discusión en el futuro no se mantenga una vez que la nueva Constitución está en vigencia como hoy. Porque acá tenemos que considerar otro aspecto que es el aspecto de las herramientas que son las leyes que apoyan los ordenamientos de cualquier Constitución y hay ejemplos pero innumerables, no sólo que corresponden a esta Provincia; en el país después de la reforma del '94, hay ejemplos innumerables que lo que no tiene ley -por más reforma que haya- e incluso lo que no tiene reglamentación aun teniendo ley -ahora voy a dar un ejemplo-, no hay un vacío de poder ni hay un vacío legal ni hay un estado de anomia, hay una situación anterior que cubre, hasta que la ley o hasta que la reglamentación esté vigente como herramienta de lo que dispone la Constitución y yo no soy abogado ni constitucionalista pero acá juguemos con todas las cartas arriba de la mesa; y voy a poner un ejemplo y tampoco -reitero, que no soy abogado pero los abogados van a conocerlo mejor que yo- el ejemplo del juicio oral y público, que en la Argentina tiene una ley pero no está reglamentada y la mayoría de los juicios penales no se hacen por juicio oral y público. ¿Qué son? ¿todos nulos? ¿no vale ninguno? Incluso vamos a otro ámbito, vamos al ámbito ya de los intereses concretos de la Provincia del Neuquén. La Constitución del '94 le dio la propiedad de los recursos hidrocarburíferos a los Estados provinciales e incluso en una cláusula transitoria ordenó una nueva Ley de Hidrocarburos. La Provincia es dueña pero no tiene la jurisdicción porque no hay una nueva Ley de Hidrocarburos. Entonces ¿de qué sirve? ¿de qué sirve la propiedad, este jueguito entre propiedad y jurisdicción? Tanto es así que tuvimos en el 2004 que abocarnos a una Ley provincial de hidrocarburos para tratar de reforzar la propiedad que no tiene jurisdicción por este motivo. Acá yo creo que con este tema la lucha política por la reforma de la Constitución se ha trasladado, ahora que la reforma está, a una especie de búsqueda, de anomia o de anarquía que yo creo que tenemos que transitar otro camino porque van a aparecer muchos temas como éstos y sino tratemos de superar y esto no quiero, voy a reiterar algo que es más para psicólogos que para nosotros diputados, pero acá en la Argentina hay un síndrome de la inmediatez que realmente no tiene parangón y es más, es lo que hizo que en todo el mundo nos dijeran a los argentinos esa especie de frase que nos caracteriza: ¡lo quiero todo y lo quiero ya! Y esto no es así en los Estados institucionales, esto no es así cuando nosotros debemos recorrer un camino que está regido por instituciones claramente marcadas por la Constitución y después instrumentadas por las leyes que también son nuestra responsabilidad. No podemos hoy entrar o proponer este estado de anarquía porque todo el mundo sabe además -y hay que sincerar un poco la cosa-, yo creo que debemos dejar de lado la hipocresía porque todos sabemos que el Consejo de la Magistratura va a tardar meses, porque ahí se va a dar una lucha política legítima por el espacio y por su conformación, no sólo por el proyecto que lo rija en el futuro y además, si hubiera una discusión de esta naturaleza yo creo, señor presidente, que el tomar estado parlamentario -que es la cosa más natural y el trazo grueso de todo lo que hacemos- en todo caso, se dará en la Comisión; en todo caso, debemos discutir -y eso sí es un problema nuestro- no la visión de la constitucionalidad de lo que mande o no mande el Tribunal Superior de Justicia en el futuro, sino si nosotros ya estamos regidos ahora para el nombramiento de jueces, por los dos tercios o no; yo creo que ahí sí vamos a coincidir todos que la Legislatura no necesita ninguna otra herramienta para accionar los dos tercios como dice la nueva Constitución y ahí estamos todos de acuerdo. Pero nosotros hacer un control de constitucionalidad del Tribunal Superior de Justicia, yo -la

**Honorable Legislatura del Neuquén**  
**Dirección de Diario de Sesiones**

verdad- que estoy asombrado de los argumentos porque ya sabíamos que se iba a instalar esta pelea pero la verdad es que esperaba novedades con respecto a los argumentos que, por ahora, no estoy escuchando y vuelvo a reiterarle, señor presidente, a mí me parece que el estado parlamentario, el pase a la Comisión “A” de este nombramiento que está incluso en el grupo de los demás, en donde ya es también un trazo grueso en esta visión porque estaba rigiendo la Constitución anterior, debe ir al a Comisión “A”, presidente.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado Rachid.

Diputada Saldías, tiene la palabra.

Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- Señor presidente, como lo he planteado en otra ocasión y no hace mucho con otro tema que también tuvo que ver con respetar o no la Constitución, cuando los pliegos de los demás candidatos a jueces entraron en la sesión anterior, yo dije que aprobaba la remisión a la Comisión “A”, en virtud al respeto a la Constitución que estaba vigente. Yo sé y creo en la palabra de que el expediente se ha trasapelado, sé que es así, confío plenamente en eso, como también soy respetuosa del Tribunal que sé que en esa misma fecha designó a este postulante a juez. Pero yo no puedo abrir la Constitución para lo que me conviene y cerrarla para lo que no porque si yo quiero seguir sosteniendo que acá hay gente, un diputado que para mí no puede seguir siéndolo porque no respeta la Constitución, tampoco hoy me puedo apartar de la Constitución con este tema y esto no quiere decir que avale la postura de la oposición, porque todos los argumentos vertidos por la oposición no los apoyo de ninguna manera, es solamente una convicción, un derecho que tengo como diputada y un compromiso que tengo con la sociedad y conmigo misma de abrir la Constitución, leerla y respetarla.

Gracias, señor presidente.

*- Se retira el diputado Carlos Enrique Sánchez.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputada.

Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FG).- Me veo obligado a hacer la aclaración, señor presidente, de que cuando hablé de complicidades lo hice en términos generales como una apelación, la Cámara en cuanto a la actuación que le debe corresponder justamente en esta cuestión. De todas maneras, si se siente la necesidad de aclararlo, eso es otro problema; eso es otro problema, a confesión de parte, relevo de pruebas. Pero yo no soy constitucionalista, no me puedo integrar -como se dijo acá- de repente al grupo de los constitucionalistas, tengo mi formación profesional, algunas materias cursadas y aprobadas de Derecho pero soy contador público, no puedo atribuirme un rol en el cual no estoy capacitado. De todas maneras, puedo interpretar concretamente lo que establece esta Constitución con respecto a la designación de los jueces, señor presidente, así que esto me parece que cualquier diputado de esta Cámara no necesita ser un constitucionalista para saber que no tenemos atribuciones en esta circunstancia para dar los Acuerdos requeridos por el Tribunal Superior de Justicia. ...

*- Se retira la diputada Gemma Alicia Castoldi.*

... Ahora, me pareció contundente cuando el diputado Rachid -lo voy a mencionar- dijo, enunció un comportamiento atribuyéndolo difusamente a una conducta social y me parece que estaba explicando, estaba explicando justamente, señor presidente, el accionar del Tribunal Superior de Justicia; dijo: “¡lo quiero todo y lo quiero ya!” y esto es, justamente, lo que quiere el Tribunal Superior de Justicia ¡y lo quiere ya!, ¡lo quiere

**Honorable Legislatura del Neuquén**  
**Dirección de Diario de Sesiones**

ya! porque seguramente, seguramente, muchos de los que vienen en las propuestas no podrían superar un riguroso examen planteado por el Consejo de la Magistratura. ¡Esa es la verdad, señor presidente! ¡ése es el apuro! por eso lo quiero todo y lo quiero ya porque seguramente muchos de esa propuesta no podrían ser ni juez de línea, con el respeto que le puedo tener al juez de línea y la función que cumple. Pero esa es la verdad, esa es la naturaleza del apuro, esa es la naturaleza de lo quiero todo y lo quiero ya.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, presidente.

Si planteáramos este caso puntual que estamos analizando para ir de lo particular a lo general, planteado por el absurdo ¿qué sucede si damos credibilidad a que acá hubo un traspapelamiento, si dentro de tres meses...

*- Se retira la diputada Olga Beatriz Saldías*

... aparece un nuevo pliego traspapelado con las mismas fechas? ¿qué distinta tendría esa situación de ésta, si sentamos el precedente de aceptar esto? Me estoy refiriendo solamente al tema de las fechas. Es una situación que puede ocurrir; ahora, por alguna razón existe la Mesa de Entradas y la Mesa de Entradas dice que este expediente ingresó el 20 de marzo de 2006, nos guste o no, esto es así. Entonces, me parece que no hay mayor discusión respecto de las fechas y de este tema, por las distintas discusiones y argumentaciones que se han dado en este caso en particular, este expediente tiene que ir al Archivo o ser devuelto. Y ahora, avanzando un poco más, ¿cuál es el objeto que tienen distintos sectores de esta Cámara...

*- Reingresan los diputados Gemma Alicia Castoldi y Rubén Enrique Campos.*

... cuando planteamos que esto que está ocurriendo con las últimas designaciones y que se pretende llevar adelante sería saludable que no ocurriera? Es porque intentamos -aunque es muy difícil intentar, perdón- darle aunque sea, o no agregar mejor dicho, ya más leña al fuego de este incendio que sufre la Justicia neuquina, señor presidente. Realmente, creo que esta Cámara de Diputados no puede agregar al desprestigio que ya sufre la Justicia neuquina, en particular en su conducción, con otro bochorno más.

Y ahora permítame agregar -para volver al tema en particular- que realmente éste sería un bochorno si este caso en particular avanza. Dice la inteligencia cubana que cuando algo tiene pelo de gato, cara de gato, uña de gato, probablemente sea gato y nos estamos encontrando con una situación en principio extraña, un expediente traspapelado; ahora, cuando uno lo analiza, tiene que empezar a creer muchas cosas, señor presidente, tiene que empezar a creer absolutamente todo porque todo lo que tenemos que creer no está reflejado en los números, en los datos objetivos que plantea este expediente. En primer lugar, el ingreso a la Legislatura, a la Mesa de Entradas dice 20 de marzo de 2006. Ahora, vamos a ver lo que dice adentro; el Acuerdo es de fecha 22 de febrero donde -cuando uno lo lee- ve que los miembros del Tribunal Superior de Justicia han estado debatiendo respecto de las distintas propuestas que había para ocupar este lugar, incluso se vota a distintos jueces: Sommariva vota al doctor Politzer, Badano a Rodríguez Gómez y Cía, Fernández y Kohon se inclinan por Diego Alonso. ...

*- Reingresa la diputada Olga Beatriz Saldías.*

**Honorable Legislatura del Neuquén**  
**Dirección de Diario de Sesiones**

... Ahora, si observamos, perdón en el punto dos, solicitan al Colegio de Abogados y Procuradores de la Provincia opinión respecto de esto; o sea, hubo debate de varios jueces, podría haber salido otro, pero se inclinaron por Alonso. Entonces, deben haber juntado el currículum de Alonso, se lo dieron a Secretaría para que pase el acta y Secretaría pasó el acta el 23 de febrero del año 2006; este acta la pasó, juntó los papeles y seguramente imagino que se le envió al Colegio de Abogados, que llamativamente emite una nota en Junín de los Andes el 22 de febrero; esta es otra cosa rara; una comunicación emitida, planteada y pedida el 23 de febrero es respondida el 22. O está en la máquina del tiempo o hay algo raro. Y dentro de las cosas raras que aparecen -pero también es un pelo más del gato- es la firma de la nota del Colegio de Abogados y Procuradores que la firma el doctor Daniel Enrique Vita, que en realidad yo no tengo muy claro pero me da la impresión que es uno de los jueces que también está en la misma situación, es uno de los también planteados para jueces que está dentro de los nueve pliegos que también discutimos que deben ser archivados; si no me equivoco, quien firma esto también está en la misma situación similar a la que estamos planteando en este caso, pero bueno, este caso ya es el campeón del absurdo.

Señor presidente, este papelón, este bochorno, no puede avanzar.

Gracias.

*- Se retira la diputada Olga Beatriz Saldías.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado Escobar.

Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias, señor presidente.

Es para ratificar lo que expresé en la anterior sesión cuando se presentaron los pliegos de los anteriores candidatos y junto con otros diputados solicité que pasara al Archivo, por cuanto está en vigencia la nueva Constitución. Lo mismo hago para este caso y creo que es necesario que este representante de una parte de la ciudadanía neuquina advierta que si esto continúa puede quedar este hecho en la historia neuquina como la primera violación masiva de la Constitución provincial, de la señora Constitución provincial, primera violación masiva porque la van a violar en unión entre los miembros del Tribunal Superior de Justicia y los diputados que aprueben esto que pide el Tribunal Superior fuera de la Constitución que está en vigencia.

En lo que hace a las fechas -que muy bien describieran diputados que me precedieron en el uso de la palabra-, no hay nada raro; Daniel Enrique Vita está ahí, en el Tribunal Superior, está durmiendo ahí, está esperando si sale su designación como miembro de la Cámara Multifueros de San Martín de los Andes, antes de que la Corte Suprema se expida sobre si es estafador en grado de tentativa y falsificador de documento público contra la Cooperativa Telefónica de San Martín de los Andes, causa por la cual fue condenado por la Cámara Multifueros de Zapala en el año 2002, condena que fue dejada sin efecto en el año 2004 por este Tribunal Superior de Justicia y hoy está apelada ante la Corte Suprema, está parado ahí, en el Tribunal Superior. Entonces, lo tuvieron a mano y dijeron: Daniel, sacudí la firma que esto tiene que ir rápido y, evidentemente, entonces tenemos explicado porqué hasta un día antes de que saliera ya estaba la aprobación del Colegio de Abogados y Procuradores. Esto es de una gravedad inusitada, aunque le queramos poner una pizca de humor, unas pizcas de humor. No avancemos con esto; mi sugerencia es -pero acá esto es una asamblea del pueblo y al fin resolverán los que tengan mayoría de votos- que podemos llegar a estar frente a una violación masiva, la primera, de la Constitución.

Por otro lado, he escuchado a un diputado que hubiera hecho las delicias de los sofistas, sofistas a los cuales Sócrates le dedicó toda su vida para demostrarles que

**Honorable Legislatura del Neuquén**  
**Dirección de Diario de Sesiones**

estaban equivocados. Los sofistas son presocráticos, se dedicaban a construir retórica y dialéctica sin tener en cuenta ni importarle la verdad de lo que estaban diciendo; eso es un sofisma, viene de esa escuela, los sofistas. Y Sócrates, el hombre que diseñó el pensamiento de Occidente, se dedicó a ir haciendo observar a la sociedad los errores que en cada paso -en el decir de los sofistas- estaban expresando. Así que lo que está expresando ese diputado es un sofisma, está mezclando una serie de cosas solamente con el fin de argumentar a favor de las urgencias que tienen los miembros del Tribunal Superior de Justicia en designar a gente que, como dijo el diputado -y disculpe que lo mencione- Radonich, quizá no podría pasar de ser juez de línea.

Con respecto a lo expresado por el -por fin presente y ex secretario parlamentario de la Convención- presidente de la primera minoría, yo lo insto a que escriba ese libro sobre la historia de la Convención y que lo escriba urgente, antes de que se olvide de las partes fundamentales. Así que le pediría que pida licencia acá y se dedique dos años a escribir ese libro para que quede en la memoria de todos plasmada la realidad de lo que pasó desde su punto de vista.

Volviendo a la seriedad, pido, por favor, que esto se archive o se devuelva al Superior porque están fuera de la ley, están en contra de la Constitución que rige hoy los destinos de la sociedad de la Provincia del Neuquén.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado Mestre.

Vamos a poner a consideración el presente punto ...

*- El diputado Ariel Gustavo Kogan solicita el uso de la palabra.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- ... No, ya habló, diputado, no, no.

Sr. KOGAN (PJ).- Simplemente que se convoque a los diputados que se fueron.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Bueno, pero los que se van es porque no tenían interés en el tema.

Yo lo que digo ahora es que pongo a consideración de la Cámara para que se vote afirmativamente o no para que pase a la Comisión "A".

Por la afirmativa que pase a la Comisión "A".

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Vamos a votar para que se archive.

*- Resulta rechazado.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Vuelvo, hay doce votos negativos.

*- Reingresa el diputado Carlos Enrique Sánchez.*

*- Dialogan varios diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- ... Vuelvo a votar, que pase a la Comisión "A".

VARIOS DIPUTADOS.- Que sea nominal...

*- Dialogan varios diputados.*

**Honorable Legislatura del Neuquén**  
**Dirección de Diario de Sesiones**

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Para que vaya a Comisión "A", por favor, ¿cuántos votos afirmativos? Catorce -incluyendo al presidente- afirmativos. Pasa a la Comisión "A". ...

*- Dialogan varios diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- ... Pasó a Comisión "A", por favor. ...

*- Dialogan varios diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Continuamos.

**II**

**Comunicaciones particulares**

- Del señor Luis Osés, Valeria Montelpare y otros, integrantes de Convocatoria Neuquina por la Justicia y la Libertad, solicitando que esta Honorable Legislatura se abstenga de otorgar Acuerdo Legislativo a la designación de magistrados del Poder Judicial de la Provincia (Expte.P-001/06).

*- Dialogan varios diputados.*

*- La diputada Beatriz Isabel Kreitman pronuncia palabras que no se alcanzan a comprender.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- No, no le permito, diputada, que diga eso, yo no mentí, venga y siéntese acá.

*- Se retira el diputado Manuel María Ramón Gschwind.*

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- No me interesa, señor presidente, quiero tener en clar...

Sr. PRESIDENTE (Suste).- No, ya se votó y yo como presidente y autoridad de la Cámara vi los votos y pasé al otro punto...

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- ¡No!

Sr. PRESIDENTE (Suste).- ... sí, rechácelo con un escribano si quiere...

Por favor, pasamos al punto... ya lo votamos, diputada...

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- Bueno, porque se niega a repetir la votación...

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Yo no me niego, ya fue votado dos veces...

Sr. CONTE (PJ).- Hubo diputados que tuvieron dos posturas.

*- Dialogan varios diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Pasa a la Comisión "A".

- Del ingeniero Carlos Bartol, director de Regulación Corporativa de la empresa Telefónica de Argentina, haciendo llegar información sobre la segmentación de la Guía Telefónica de Neuquén en la edición 2005-2006, en respuesta a lo requerido por la Presidencia de esta Honorable Legislatura Provincial, conforme lo solicitado por la Honorable Cámara -a propuesta del diputado Ricardo Rojas- en su Reunión N° 31, celebrada el 28/12/05 (Expte.P-002/06).

**Honorable Legislatura del Neuquén**  
**Dirección de Diario de Sesiones**

*- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.*

*- Se retira el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.*

- Del doctor Mario Muñoz, manifestando preocupación a partir del eventual Acuerdo Legislativo, por parte de esta Honorable Legislatura Provincial, a los jueces y funcionarios que remitiera el Tribunal Superior de Justicia de la Provincia (Expte.P-003/06).

*- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*

- De las señoras Graciela Méndez, Rosa Figueroa, señor Gonzalo Sáez y otros, integrantes de la Coordinadora de Padres de Escuelas Públicas de la localidad de Plottier, solicitando se interpiden al ministro de Deportes y Educación, ingeniero Mario Morán; al director de Infraestructura Escolar, don Javier Marchinski y la subsecretaria de Educación, doña Mara Álvarez, con el objeto de conocer los motivos por los cuales no se ha iniciado en forma normal el ciclo lectivo año 2006 en esa ciudad (Expte.P-004/06).

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

Es para pedir que se reserve en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Bueno. Esto lo habíamos convenido...

Sr. KOGAN (PJ).- El cero cuatro, lo acaba de leer.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- cero cuatro barra seis.

Sr. KOGAN (PJ).- Que se reserve en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Labor Parlamentaria decidió que vaya a la Comisión "A",...

*- Reingresa el diputado Manuel María Ramón Gschwind.*

... así que lo ponemos a disposición de la Cámara, si tiene los dos tercios se reserva y sino pasa a la...

Sr. KOGAN (PJ).- No, no, se reserva en Presidencia ...

*- Dialogan varios diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- No, no, no es así.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Se tiene que reservar en Presidencia, después...

Sr. PRESIDENTE (Suste).- No, diputado, bueno, pero no dialoguemos, nosotros...

Sr. KOGAN (PJ).- Entonces, voy a hacer una propuesta, si no me deja hablar para que se reserve voy a hacer una propuesta ahora. Voy a proponer algo respecto de este expediente.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Sí, sí.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

Nuestra Provincia está viviendo una situación realmente complicada que atañe no solamente al Sistema Educativo en su conjunto, sino también a otros ámbitos de la vida social y económica de los neuquinos. ...

**Honorable Legislatura del Neuquén**  
**Dirección de Diario de Sesiones**

*- Reingresa el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.*

... Hay decenas de escuelas, señor presidente, que no pudieron empezar las clases por problemas de mantenimiento, por problemas de infraestructura, que implican miles de alumnos en las distintas ciudades de la Provincia imposibilitados de poder comenzar las clases. También hay, señor presidente, un paro decretado...

Sr. PRESIDENTE (Suste).- No, pero no es así, discúlpeme, no ...

*- Dialogan varios diputados.*

Sr. GSCHWIND (MPN).- No es Hora de Otros Asuntos.

Sr. KOGAN (PJ).- Estoy fundamentando mi propuesta, señor presidente...

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Exactamente, yo lo autoricé...

Sr. KOGAN (PJ).- Quiero fundamentar la urgencia del tratamiento sobre tablas...

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Yo lo autoricé sí, pero no que me dé un discurso, que usted sabe que no lo puede hacer.

Sr. KOGAN (PJ).- Señor presidente, yo estoy fundamentando la urgencia...

*- Se retira el diputado Horacio Alejandro Rachid.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- No, no sea solidario con algo que sabe que no es así.

Sr. KOGAN (PJ).- Estoy fundamentando la urgencia del tratamiento sobre tablas de este expediente, señor presidente...

Sr. PRESIDENTE (Suste).- No.

Sr. KOGAN (PJ).- ... estoy fundamentando la urgencia, nada más.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Por eso, nada más. ...

*- Dialogan varios diputados.*

Sr. KOGAN (PJ).- Estoy fundamentando la urgencia. Usted decidió que se vote en este momento, que se vote si pasaba a Comisión o se reservaba en Presidencia y yo voy a fundamentar la urgencia del tratamiento sobre tablas de este expediente. Cuando termine de expresarme, entonces, usted, señor presidente, si quiere lo pone a consideración ahora, lo guarda en Presidencia, lo pone a consideración en otro momento, lo decide usted.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Yo lo único que le estoy diciendo es que está autorizado con mucho respeto, ustedes respétenme a mí y hagan las cosas como marca la reglamentación...

Sr. KOGAN (PJ).- Exactamente.

Sr. PRESIDENTE (Suste): No, la reglamentación no dice eso, esto no es Hora de Otros Asuntos...

Sr. KOGAN (PJ).- Estoy fundamentando...

Sr. PRESIDENTE (Suste).- ... usted es presidente y estuvo en Labor Parlamentaria, señor...

Sr. KOGAN (PJ).- No es Otros Asuntos, señor presidente...

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Eso es lo que usted está haciendo, está transgrediendo la reglamentación.

Sr. KOGAN (PJ).- Es un expediente que está en tratamiento...

Sr. PRESIDENTE (Suste).- ¡No, señor!

**Honorable Legislatura del Neuquén**  
**Dirección de Diario de Sesiones**

Sr. KOGAN (PJ).- Es un expediente que debemos tratar como cualquier expediente, se puede pedir que se trate sobre tablas, después la Cámara decidirá. Yo voy a fundamentar la urgencia de mi pedido, señor presidente, por eso es que pedí la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Se la dí...

Sr. KOGAN (PJ).- Lo iba a hacer en el momento que correspondía, pero usted, bueno, tiene una interpretación particular del Reglamento, puede ser. Entonces, en este momento es que estoy fundamentando la urgencia del pedido, señor presidente, eso es lo que estoy haciendo, nada más. Voy a continuar con el uso de la palabra.

Esta situación, señor presidente, que tiene complicado el tránsito ...

*- Reingresa el diputado Horacio Alejandro Rachid.*

... de los neuquinos por la Provincia porque tienen rutas cortadas en distintas localidades, tiene además pobladores de distintas localidades que han comenzado a plantear reivindicaciones propias y locales como en el caso de Rincón de los Sauces, merece que la Legislatura tome una resolución. Hay un grupo de vecinos, señor presidente, que está pidiendo la interpelación del ministro de Educación, el ingeniero Morán, por supuesto, responsable funcional del Sistema Educativo de la Provincia; y debería ser, señor presidente, esta Legislatura la que dé el ejemplo y permitirle que el ministro de Educación se presente ante este Cuerpo, los responsables del pueblo, para explicar concretamente qué problemas han ocurrido para que tantos establecimientos educativos no puedan comenzar las clases -por un lado- y cuál es, concretamente, el plan de acción que tiene previsto el Poder Ejecutivo en el asunto que es de su cartera para resolver esta situación y ayudar a resolver el problema que está aquejando ya a la mayoría de los neuquinos.

Es por eso, señor presidente, que vamos a hacer una moción concreta para que se trate sobre tablas para pedir a la Cámara que interpele al ministro Morán a la brevedad para darle la oportunidad concreta al Poder Ejecutivo que exprese en este Recinto y ante todo el pueblo de la Provincia, cuáles son los problemas concretos que han impedido que las escuelas, que muchas escuelas de la Provincia tuvieran los trabajos necesarios para poder iniciar las clases en fecha.

Es moción concreta, señor presidente

*- Se retira el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Perfecto, gracias, señor presidente.

Yo voy a poner a consideración esta moción concreta del diputado Kogan, tal cual lo autoricé y continúo con el Orden del Día.

Está a consideración que se reserve en Presidencia y se trate sobre tablas este tema.

Sr. RADONICH (FG).- Hay un pedido de palabra.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- No, pero no la voy a dar...

*- Dialogan varios diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- ... porque se va a tratar, porque lo decidimos así con el diputado cuando le dí la palabra...

*- Dialogan varios diputados.*

**Honorable Legislatura del Neuquén**  
**Dirección de Diario de Sesiones**

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Tiene la palabra la diputada Kreitman, discúlpeme, pero lo que pasa es que para mí...

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- Yo le quiero comentar... claro lo discutíamos en Presidencia y se terminó...

Sr. ESCOBAR (CPL).- Si se hubiese reservado en Presidencia no pasaba ...

*- Dialogan varios diputados.*

Sr. GSCHWIND (MPN).- Ese es el código que tenés vos; ayer, ¿en qué quedamos? ¿Qué iba a pasar a la Comisión o no? ¿En qué quedó la Comisión de Labor Parlamentaria?

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Silencio, por favor...

Sr. GSCHWIND (MPN): Señor presidente, ¿en qué quedó la Comisión de Labor Parlamentaria?

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Quedó, quedamos en eso...

Sr. GSCHWIND (MPN).- ¿Cómo nos vamos a manejar acá? Quieren hacer circo, quieren hacer circo. Usted lo puso a consideración, y póngalo a consideración, señor presidente. El señor ya hizo su fundamento, póngalo a consideración.

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- Pedí la palabra...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Quiero hacer una moción de orden, que se ponga a consideración.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Tiene la palabra la diputada Kreitman.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Sí, perdóneme, le voy a dar la palabra primero a la diputada Kreitman y después lo que usted solicitó, por respeto a la dama y que se la había dado antes.

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- No por respeto a la dama...

*- Reingresa el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- ... Sí, sí, porque usted antes de ser diputada es una dama.

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- Pero en este momento estoy ejerciendo mi rol de diputada, presidente.

Muy brevemente; en realidad, estos papás que están solicitando la interpelación del ingeniero Morán, son los mismos papás que hicieron una asamblea porque en estas localidades, en la localidad de Plottier y en la localidad de Senillosa, el setenta y tres por ciento de los establecimientos escolares no comenzaron las clases. Como se estaba por inaugurar la Expo, hubo una reunión que mantuvieron la coordinadora de padres, los directivos y los docentes, o sea, la comunidad educativa de esas localidades, en la que fue el ministro. Posteriormente, por no estar dadas las condiciones para que los niños y adolescentes comiencen las clases, es que estos papás nos están pidiendo que nos involucremos en el tema y que los responsables vengán a dar las explicaciones que deben dar. Simplemente por respeto a los ciudadanos de Plottier y Senillosa me parece que tenemos que permitir la discusión de este pedido en el Recinto.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Muchas gracias, señora diputada.

Diputado Gschwind, vamos a poner a consideración la propuesta suya.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Sí, está bien.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Está a consideración de que este tema pase a la Comisión "A" o como decía el diputado Kogan -perdón que lo nombre-, el presidente del Partido Justicialista que...

**Honorable Legislatura del Neuquén**  
**Dirección de Diario de Sesiones**

*- Dialogan varios diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- ... Bueno, errar es humano y perdonar es divino.

Que se ponga a consideración para tratarlo sobre tablas, para pasarlo a la Comisión "A".

*- Resulta aprobado por mayoría.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Por mayoría pasa a la Comisión "A".  
Continuamos.

- De las señoras Mónica Huayquinao, Adriana Folkel, Alejandra Coppa y otros, integrantes del curso de Podología dependiente de la Escuela Superior de Salud y Ambiente de la Universidad Nacional del Comahue, solicitando se revea la situación en que se encuentran en referencia a la matriculación en la Provincia (Expte.P-005/06).

*- Se gira a la Comisión de Desarrollo Humano y Social.*

**III**

**Proyectos presentados**

*- Al comenzar la lectura del encabezamiento del proyecto 5448, dice el:*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Perdón.

Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias, señor presidente.

Aquí habíamos quedado en que...

Sr. PRESIDENTE (Suste).- ¡Ah, discúlpeme!

Sr. MESTRE (RECREAR).- ... a través suyo yo quería pedirle la autorización a los señores diputados para que se dé estado parlamentario a un proyecto presentado hoy, que es una modificación de la Ley 2297 de Veteranos de Guerra de Malvinas. Es una serie de modificaciones de la Ley, lo único que solicito es que se le dé hoy entrada, tome estado parlamentario y vaya a la Comisión que sea necesaria.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, que no signifique sentar un precedente. Nosotros no nos vamos a negar a que tome estado parlamentario por el tema de que se trata, para nosotros es muy caro el tema de los veteranos de guerra, es muy importante. Pero nosotros no podemos traer algo acá que no tenemos copia y pedir insertarlo en una sesión extraordinaria, una sesión donde tenemos ya el Orden del Día, un expediente; sí lo vamos a hacer porque se trata de un tema de los veteranos de guerra, no tenemos problema, vamos a acompañar, pero que esto no signifique sentar un precedente.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Bueno, gracias.

¡Ah, perdón! Diputado Mestre.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias, señor presidente.

**Honorable Legislatura del Neuquén**  
**Dirección de Diario de Sesiones**

Es nada más que para aclarar y en tono de conciliación. Lo presentamos a las dos menos cuarto, estuvimos trabajando con los veteranos, hablé con la señora secretaria de Cámara, quedamos de acuerdo en que se iba a distribuir, creo que se hizo en la medida de lo posible del tiempo, no hubo voluntad y es la primera vez que este diputado pide una excepción, que no es una excepción sino que es, simplemente, si quieren o no darle estado parlamentario que ingrese, cosa de que el 2 de abril...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Le vamos a dar estado parlamentario, no hable más.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Si quiero seguir hablando tengo el uso de la palabra, señor diputado Gschwind -disculpe que lo mencione-, estoy en uso de la palabra, o ahora va me va a prohibir también lo que tengo que decir y cuándo lo tengo que decir (*expresándose en tono irónico*). Entonces, en tono conciliador vuelvo a empezar que es simplemente pedir autorización para que esto pase a una Comisión, cosa que el 2 de abril -aunque no se resuelva- se sepa que hay un proyecto que está viendo de mejorar la situación de los señores veteranos de la guerra de Malvinas.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado Mestre.

Quiero aclarar -si me autoriza la Cámara- que lo hablamos previamente con la secretaria de Cámara, lo hablé con el diputado y me tomé el atrevimiento de decir que lo planteo. Si bien es cierto que fue sobre la hora, ocurrió ese problema. Así que lo pongo a consideración de la Cámara y si estamos todos de acuerdo, por unanimidad, pasa.

Sr. ROJAS (MID).- Igual entraría mañana a la mañana.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Exacto.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias en nombre de los veteranos de guerra, señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado.

Perdón, a la Comisión...

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- "A".

Sr. KOGAN (PJ).- No, Comisión "C" sería.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- A la Comisión...

Sr. MESTRE (RECREAR).- "C" y "B", hay alguna erogación.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Bueno, "C" y "B".

- 5448, de Declaración, iniciado por diputados del Frente Grande; Movimiento de Integración y Desarrollo; Partido Justicialista; Corriente Patria Libre; ARI-Partido Intransigente, Nuevo Horizonte y RECREAR para el Crecimiento, por el cual se repudia el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 (Expte.D-028/06).

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Este proyecto, según se acordó ayer en la reunión de Labor Parlamentaria, pasa a la sesión especial del día de mañana, ¿estamos de acuerdo? ...

*- Asentimiento.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Continuamos.

- 5449, de Ley, iniciado por el Bloque de diputados ARI-Partido Intransigente, por el cual se establece un mecanismo para la contestación de pedidos de informes que se solicitan a los organismos públicos -nacionales o provinciales-, en los términos del artículo 185 de la Constitución provincial (Expte.D-032/06).

**Honorable Legislatura del Neuquén**  
**Dirección de Diario de Sesiones**

*- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*

- 5450, de Ley, iniciado por el Bloque unipersonal Movimiento de Integración y Desarrollo, por el cual se propicia fomentar e incentivar la participación privada en la financiación de proyectos culturales, artísticos y educativos complementando la inversión pública (Expte.D-033/06).

*- Se gira a las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- 5451, de Ley, iniciado por el Bloque de diputados del Movimiento Popular Neuquino, por el cual se prorroga el período establecido en la Ley 2394, relacionado a las suspensiones de ejecuciones hipotecarias (Expte.D-035/06).

*- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FG).- Sí, comparto, señor presidente, esto lo he expresado. Yo lo que le quería pedir es que este proyecto junto con el 5453 -que tratan los dos sobre la misma temática- sean incorporados en el primer punto del Orden del Día a confeccionar, en virtud de que están las personas presentes, que han concurrido a la sesión, para no demorar su tratamiento.

Nada más que eso.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias.

Diputado Campos, tiene la palabra.

Sr. CAMPOS (MPN).- Señor presidente, en el mismo sentido, el Bloque del Movimiento Popular Neuquino considera que, además, es un tema verdaderamente muy importante, muy caro a los intereses de muchos vecinos de la Provincia, así que solicitamos -de la misma forma que lo hizo el diputado que me antecedió en la palabra- que se lo trate en primer término en el Orden del Día.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Está a consideración de la Cámara, creo que no hay ningún impedimento.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Por unanimidad.

Sr. RACHID (OF).- Ya habíamos...

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Sí, ya sé.

Continuamos.

- 5452, de Ley, iniciado por el Bloque unipersonal RECREAR para el Crecimiento, por el cual se reglamentan diversos aspectos del Consejo de la Magistratura, como así también los requisitos y procedimiento de selección y designación de los miembros del Consejo que representarán a la Honorable Legislatura (Expte.D-036/06).

*- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

**Honorable Legislatura del Neuquén**  
**Dirección de Diario de Sesiones**

Sra. SECRETARÍA (Carrion de Chrestia).- El 5453 se une al 5451; entonces, paso al 5454.

-5454, de Declaración, iniciado por el diputado Jorge Espinosa -del Bloque Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización de la "11° Fiesta Provincial del Pasto", a llevarse a cabo en la localidad de Las Lajas, desde el 7 al 9 de abril próximo (Expte.D-041/06).

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Diputado Espinosa, tiene la palabra.

Sr. ESPINOSA (MPN).- Quisiera pedir si se puede dar moción de preferencia para la próxima sesión, dado la fecha en que se va a realizar el evento, que solicito que se declare de interés legislativo.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Perdón, se resolvió en Labor Parlamentaria que se trataría sobre tablas en la sesión de hoy; si usted está de acuerdo, que es el miembro informante...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Sino lo pasamos para mañana.

Sr. ESPINOSA (MPN).- Sino lo pasamos para mañana, yo había pedido eso.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Bueno, entonces lo pasamos para mañana.

Sr. ESPINOSA (MPN).- Al próximo Orden del Día.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- ... al próximo Orden del Día.

Continuamos.

- 5455, de Declaración, iniciado por el Bloque de diputados de Apertura Popular del Neuquén y el Bloque unipersonal 17 de Octubre, por el cual se establece el día 24 de marzo de cada año como día de duelo en todo el ámbito de la Provincia (Expte.D-042/06).

*- Se gira a la Comisión de Derechos Humanos,  
Petitionen, Poderes y Reglamento.*

-5456, de Declaración, iniciado por el Bloque unipersonal Opción Federal, por el cual se repudia la metodología violenta de cortes de rutas, contra el sistema productivo hidrocarburífero y Sistema Educativo de la Provincia del Neuquén, que lleva adelante el sindicato docente ATEN (Expte.D-043/06).

Sr. PRESIDENTE (Suste).- A pedido del diputado Rachid que lo presentó, se propone que pase a las Comisiones "G" y "D"...

*- Dialogan varios diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Sí, por eso, se habló eso y por eso lo aclaro. A pedido de quien lo presentó que pase a la "G" y "D".

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

Yo voy a pedir que se trate sobre tablas, que se reserve en Presidencia para su tratamiento sobre tablas.

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- Que es lo acordado además.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Lo ponemos a consideración... Perdón, diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, presidente.

Es para...

**Honorable Legislatura del Neuquén**  
**Dirección de Diario de Sesiones**

Sr. PRESIDENTE (Suste).- No, miré...

Sr. ESCOBAR (CPL).- No hay problema, gracias, presidente.

Es para acompañar la moción presentada por el Bloque del Partido Justicialista; Patria Libre también solicita el tratamiento sobre tablas de este tema.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado Escobar.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, solicito que ponga a consideración el destino de este proyecto.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Bueno, es cierto pero me lo planteó, por eso, es cierto, tengo que reconocer.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

*- Resulta rechazado.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Tiene nueve votos.

Está a consideración de los señores diputados el pase a las Comisiones "G" y "D".

*- Resulta aprobado por mayoría.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Por mayoría, se gira a las Comisiones "G" y "D".

Continuamos.

- 5457, de Resolución, iniciado por el Bloque unipersonal Movimiento de Integración y Desarrollo, por el cual se adhiere a la posición del defensor del Pueblo de la Nación, don Eduardo Mondino, en relación a la extinción del contrato de concesión por graves incumplimientos contractuales de la empresa Caminos del Valle S.A. (Expte.D-044/06).

*- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.*

- 5458, de Declaración, iniciado por el Bloque de diputados del Movimiento Popular Neuquino, por el cual se expresa el más enérgico rechazo a las agresiones físicas y verbales sufridas por la diputada Irma Vargas (Expte.D-045/06).

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Diputada Castoldi, tiene la palabra.

Sra. CASTOLDI (MPN).- El Bloque solicita que se reserve en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Sí, eso quedó así en Labor Parlamentaria.

Gracias.

## IV

### Solicitudes de licencia

(Art. 36 - RI)

- Solicitadas mediante expedientes D-025; 027; 029; 030; 031; 034; 037; 039 y 040/06.

*- Concedidas.*

*- Pasan al Archivo.*

**PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE DECLARACIÓN Y MOCIÓN DE**  
**SOBRE TABLAS**

(Arts. 117 y 136 - RI)

(Expte.D-052/06 - Proyecto 5462)

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

Vista la fecha del día 22 de marzo y por la cercanía del 24 de marzo donde se cumplen treinta años de aquel fatídico golpe de Estado, señor presidente, nuestro Bloque quiere presentar un proyecto de Declaración que solicitamos tenga estado parlamentario y se trate sobre tablas; se trata de una exhortación al Poder Ejecutivo provincial a abrir y hacer público los archivos que la Policía provincial o cualquier otra dependencia del Ministerio de Seguridad y Trabajo posea, elabore o haya elaborado sobre militantes o dirigentes políticos, sindicales o sociales desde el año 1960...

*- Se retira el diputado Sergio Antonio Farías.*

... a la fecha de sanción de esta presente Declaración. Los archivos referidos -diríamos en el artículo posterior- comprenden cualquier ficha o informe archivado, guardado, clasificado o elaborado por la Dirección de Información del Estado, sus antecesores, Departamento de Información, Departamento de Inteligencia o cualquier otro de denominación o función similar dependiente del Estado provincial, de otras provincias, del Estado nacional, de Fuerzas Militares o de Seguridad que tengan por sujeto a militantes o dirigentes políticos, sindicales o sociales en forma conjunta o individual en razón de su condición de tales. Y, por último, comunicaríamos esta Declaración al Poder Ejecutivo provincial.

Motiva, señor presidente, este proyecto de Declaración no solamente la cercanía de la fecha mencionada sino también que sería muy importante que con hechos, más allá de las declaraciones, hagamos carne lo que significa concretamente esta fecha en la historia de los argentinos y pongamos luz sobre esa oscura noche también, en lo que nos toca en la Provincia del Neuquén. Sería muy importante que la Legislatura trate, acompañe este proyecto de Declaración, que el Poder Ejecutivo concretamente tome también iniciativa, abra los archivos policiales...

*- Reingresa la diputada Irma Amanda Vargas.*

... y de esta forma dar un signo muy claro al conjunto de la ciudadanía. Quiero hacer entrega de las copias de este proyecto de Declaración y solicitar que se reserve en Presidencia para ser tratado sobre tablas.

*- El diputado Ariel Gustavo Kogan hace entrega de las copias del proyecto mencionado.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Gracias.

Señor presidente, yo creo que estamos dejando un montón de precedentes de violaciones al Reglamento, creo que estamos incumpliendo los pactos hechos, las cosas que decidimos en Comisiones; fijese que ayer, cuando tratábamos y decidíamos por

**Honorable Legislatura del Neuquén**  
**Dirección de Diario de Sesiones**

unanimidad la realización de una sesión especial que estaba en el ánimo y está en el ánimo de todos los Bloques y de los treinta y cinco señores diputados de esta Cámara realizar mañana para repudiar y para recordar esa fecha tan nefasta para los argentinos, llegó un momento en el que hasta dijimos vamos a tomar los dos Despachos que tenemos para hacer uno solo, para que no tengamos que debatir y ensuciar una sesión con discusiones estériles y desviar la atención de lo que tenemos que tratar realmente, que es tan importante para los argentinos y por supuesto para los neuquinos. Entonces, ahora incluir esto sin haberlo hablado en la Comisión de Labor Parlamentaria, pretender incluirlo ahora y tratar sobre tablas esto ahora o mañana ensuciando esa sesión, reitero, que ayer estuvimos de acuerdo en consensuar un proyecto de Declaración, nosotros no lo vamos a permitir. Vamos a hacer en el futuro y vamos a presentar con tranquilidad y vamos a discutir todas las cosas que tengamos que discutir pero desde nuestro Bloque anticipamos que no vamos a acompañar que ingrese ahora un proyecto que no conocemos, que puede significar desviar la atención de lo que realmente tenemos nosotros que debatir mañana, no debatir porque mañana no va a haber debate señores diputados, sería una ofensa hacia la sociedad que vengamos a debatir nosotros mañana acá; mañana vamos a venir a coincidir en el repudio de lo que pasó en la Argentina en esos nefastos años, no vamos a venir ahora a debatir mañana un proyecto.

Sr. KOGAN (PJ).- Hoy.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... No, tampoco, porque eso no estaba previsto, señor diputado, porque esto que está haciendo usted no corresponde. Entonces, yo le pido que tenga la grandeza en pedir que eso pase, le damos posibilidad de que entre pero pasémoslo a Comisión y discutámoslo, ya generó el hecho político, si usted quiere, pero no estamos para generar hechos políticos, estamos en vísperas de una sesión especial donde vamos a hacer el repudio a la época más nefasta de nuestra historia argentina. Entonces, señor presidente, le pido que haga una reflexión, retire ese proyecto o por lo menos preséntelo y que lo discutamos en Comisión pero no nos someta a nosotros ahora a discutir algo que no conocemos, algo que usted trae ahora no sé con qué intenciones. Le pido eso por favor, se lo pido por los diputados que realmente queremos que hoy tengamos una sesión que termine como tiene que terminar y que mañana tengamos una sesión como corresponde, sesión especial que todos quisimos, consensuemos un Despacho o un proyecto de Declaración que mañana, si Dios quiere, la vamos a emitir, sin debate, sino coincidiendo ¿Quién no va a coincidir mañana en las cosas que vamos a decir recordando esos nefastos días de la Argentina?

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

Nosotros estamos de acuerdo absolutamente, por eso lo presentamos hoy para que se trate sobre tablas hoy. Si el diputado... yo creo que no va a tener ningún inconveniente.

Motiva concretamente esta cuestión no solamente la señal que yo digo que es importante, una señal de carácter institucional muy clara hacia la ciudadanía de abrir los archivos sino también que existe hoy en la Policía de la Provincia -dependiendo del Ministerio de Seguridad- una Dirección de Información del Estado, que, por supuesto, en la Policía saben a qué se dedica; se dedica a recabar informes de militantes y dirigentes políticos, sociales y sindicales, todavía hoy existe. Antes se llamaba Departamento de Información, antes fue Dirección de Inteligencia y tuvo que ver lamentablemente -no ahora, por supuesto, antes- con la nefasta época de dictadura y la intención no es juzgar concretamente a los gobiernos pasados, señor presidente, simplemente dar una señal institucional. Nosotros hemos presentado en el Recinto este proyecto y mantenemos nuestra solicitud de que se trate sobre tablas.

**Honorable Legislatura del Neuquén**  
**Dirección de Diario de Sesiones**

*- Se retira el diputado Raúl Esteban Radonich.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado Kogan.

Se pone a consideración... ¿tienen el proyecto en sus bancas?

VARIOS DIPUTADOS.- No, no. ...

*- Dialogan varios diputados.*

Sr. GSCHWIND (MPN).- De parte de nuestro Bloque no estamos de acuerdo en que tratemos este tema ahora.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Se pone a consideración de la Cámara que el tema se trate, se reserva en Presidencia, se trata ahora sobre tablas.

*- Resulta rechazado.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Nueve votos afirmativos.

Se vota el pase a Comisión, ¿Cuál es la propuesta?, que pase a la Comisión "A"...

*- Dialogan varios diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- El expediente no pasa a tablas bueno, porque no se votó, porque dicen que no lo conocen. Yo le solicito al señor presidente que después le haga llegar una copia a todos. Bueno, éste fue el último tema.

Pasamos ahora, pasamos..., ¿tienen copia del nuevo Orden del Día que...?

Sr. GSCHWIND (MPN).- Tomemos un cuarto intermedio.

**5**

**PRIMER CUARTO INTERMEDIO**

Sr. PRESIDENTE (Suste).- ¿Por qué no hacemos un cuartito intermedio de tres minutos en la sala para que lo repartan y lo puedan mirar?

Está a consideración de los diputados.

*- Resulta aprobado*

*- Es la hora 19,50'.*

**6**

**REAPERTURA DE LA SESIÓN**

*- Es la hora 20,05'.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Reanudamos la sesión.

Hay diecinueve diputados en la sala, tenemos el quórum legal para comenzar.

Continuamos.

**SUSPENSIÓN DE EJECUCIONES HIPOTECARIAS**

(Su prórroga)

(Expte.D-035/06 - Proyecto 5451 y  
agregado Expte.D-038/06 - Proyecto 5453)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se prorroga el período establecido en la Ley 2394, relacionado a las suspensiones de ejecuciones hipotecarias.

**I**

**Constitución de la Honorable Cámara en Comisión**

(Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Bueno, para este tratamiento, tenemos que constituir la Cámara en Comisión y se sugiere que se ratifiquen las mismas autoridades.

Está a consideración de los diputados.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Se constituye la Cámara en Comisión.

Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

*- Se lee.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Diputado Campos, tiene la palabra.

Sr. CAMPOS (MPN).- Señor presidente, lo mío va a ser muy breve porque realmente creo que en este tiempo que lleva de tratamiento este tema que está hoy, como en años anteriores, en manos de las autoridades de Nación, la solución definitiva, abundar sobre el tema sería realmente reiterar términos...

*- Reingresa el diputado Raúl Esteban Radonich.*

... y conceptos que sustentaron las Leyes 2426, 2427, 2455 y la última 2491. Pero no quería dejar pasar la oportunidad y agregar algo más a todo esto que es que el argumento que sustenta este proyecto es, simplemente, tratar de defender la vivienda única de muchas familias de la Provincia del Neuquén; pero además de esto, tratar en cierta forma de hacer un llamado a la reflexión y lo que realmente me pone muy feliz es que coincidimos plenamente con el otro proyecto que ha presentado el diputado Kogan y la oposición, que la vez pasada también lo ha presentado el diputado Kogan -perdóneme que lo nombre- y creo que en esto lo único que no podemos es seguir haciendo estos parches. Creo que es tiempo, está bien, veníamos de momentos muy difíciles en el país,...

*- Reingresa el diputado Sergio Antonio Farías.*

... con los bancos una situación muy compleja, con un país que estaba a punto de la disolución y posteriormente en la reconstrucción y creo que hoy a los bancos lo que le sobra es plata y también lo que le sobra son posibilidades de poder arribar, junto con el

**Honorable Legislatura del Neuquén**  
**Dirección de Diario de Sesiones**

Gobierno nacional, a algún tipo de alternativa que componga esto de una vez por todas, porque creo que ya es suficiente el tiempo de prórroga. Esto va a ser otro parche más, otra prórroga y yo quiero dejar presente -en nombre de todo el Bloque del Movimiento Popular Neuquino- la solicitud o el manifiesto de que las autoridades de Nación lo antes posible se pongan a buscarle la mejor solución a este tema, a tal punto que estamos analizando la posibilidad de hacer algún tipo de Declaración que sea acompañado porque quienes lo podríamos hacer en conjunto con el resto de los Bloques para que salga por unanimidad y poder solicitar que se trate en lo inmediato este tema, porque yo tengo la suerte de poder contar esto porque la señora Emilia Caneo que se encuentra aquí presente -perdóneme que la nombre- y el señor Pedro Pérez son miembros de AsUSerFi, vinieron como otras veces y con la misma desesperación de siempre, porque están en ellos siempre pendientes, es como que hay una espada que los tienen permanentemente contra la pared, y no les acercan ningún tipo de solución definitiva; entonces, todos los años se presentan y tratan de ver que no se venza el marco de la Ley anterior y para aquellos que tenemos una familia y que sabemos lo que significa el techo y lo que cuesta arribar a tener el techo propio y criar una familia y lo problemático que se vuelve día a día poder mantener una familia, el tema del techo es realmente determinante y también tiene que ver con la tranquilidad de la familia. No es solamente el hecho del techo por el techo en sí, sino que el techo es el reflejo del sentimiento de una familia que se abriga en esa estructura, pero que es simplemente la suma, esas paredes son la suma del afecto, del amor y del compromiso que se tiene con la vida. Así que, si yo algo tengo que decir en nombre del Bloque, seguramente interpreto el sentimiento de todos los diputados que están en la sala el día de hoy y llamo a hacer un llamado de reflexión, después de haber aprobado esta ley, para que podamos en lo inmediato arribar a una solución definitiva e instar a las autoridades de Nación que seguramente deben tener el mismo interés pero no está de más, dice que lo que abunda no daña y acercar también un requerimiento por parte de esta Cámara sería importantísimo porque también nosotros queremos que la gente AsUSerFi sepa que estamos -como siempre- preocupados por el tema éste, pero también queremos una solución definitiva.

Así que para terminar, quiero agradecer a la gente de AsUSerFi la presencia, disculparme que hayan esperado tanto tiempo para poder escuchar esto y que sepan que toda la Cámara y esto porque lo hemos conversado y están todos en la misma sintonía, la intención sería que los próximos, por ahí trabajar con ustedes el tema éste, el requerimiento para hacer un planteo puntual y una Declaración para ser elevada a las autoridades del Gobierno nacional.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado Campos.

Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FG).- Señor presidente, Honorable Cámara, en realidad hay dos proyectos con el mismo tenor; por un problema de comunicación, simplemente, señor presidente, porque el viernes 10, yo personalmente trataba de comunicarme con el diputado Gutierrez, quien -por problemas de salud- me parece que no estaba y traté de ubicarlo el día lunes, el día martes con el presidente de la Cámara que estaba en una audiencia pero bueno, concretamente ese día fue presentado un proyecto, así que terminamos presentando los dos proyectos que tienen el mismo tenor y que indudablemente están expresando la predisposición de la Cámara en su conjunto para darle, por lo menos, una solución temporaria. En ese sentido, yo voy a fundamentarlo -como bien decía el diputado que me precedió en el uso de la palabra-; ya todos los fundamentos han sido dados y especialmente en la sesión que se trata la Ley 2394, el 31 de julio de 2002, donde quien es miembro informante en su momento, el diputado

**Honorable Legislatura del Neuquén**  
**Dirección de Diario de Sesiones**

Moraña, fundamenta con total claridad este proyecto y a continuación habla el diputado Eduardo Fuentes, que terminando su discurso, termina diciendo que: *“no solamente doy el voto favorable sino que adelanto a esta Honorable Cámara la disposición de prorrogarlo cuantas veces sea necesario para que las respuestas lleguen de una vez y para siempre a los hogares de estos perjudicatarios y encuentren la seguridad que se requiere a la hora de amparar una familia bajo su propio techo.”*

Señor presidente, con estos argumentos y, obviamente, con la total predisposición para trabajar en cualquier iniciativa de conjunto, que es como se debe trabajar en la búsqueda de una respuesta definitiva, nuestro Bloque va a votar favorablemente este proyecto.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado Radonich.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

Compartiendo la angustia que tienen quienes sobre sus cabezas pesa esa espada de Damocles que es un potencial juicio y que, por supuesto, con todo esfuerzo trabajaron para tener su casa y tienen -la mayoría de ellos- voluntad concreta de resolver esta cuestión, de pagar, concretamente, la deuda que permitió acceder a una vivienda es que vamos, nuevamente, a votar esta prórroga de la suspensión de las ejecuciones hipotecarias. Saben bien quienes son - como decía el entonces diputado Fuentes- los “perjudicatarios”, que ésta es una cuestión de legislación de fondo, que no es mucho más en materia legal lo que esta Cámara puede hacer pero también saben que el Congreso Nacional votó hace escasos días una norma similar que tuvo en tratamiento una iniciativa del Gobierno nacional, que iba al fondo de la cuestión, que en el debate surgieron algunas alertas rojas en relación a la interpretación del famoso “esfuerzo compartido”, un fundamento que hay que cuidar muy bien de dejar explicitado en la legislación para que no se vuelva un *boomerang*, no solamente en los casos de los deudores hipotecarios sino también en los casos de los contratos que saltaron por los aires cuando el país abandonó la convertibilidad. Estamos convencidos de que el Gobierno nacional está buscando una solución al respecto, que no es exclusiva esta búsqueda del Gobierno nacional, que es común a todos los legisladores nacionales de todos los partidos porque es en el Congreso Nacional donde esta cuestión se tiene que debatir y, finalmente, encontrar una solución. Como decía, legislación de fondo es legislación que le compete al Congreso Nacional. Simplemente, en realidad, yo nunca tuve una iniciativa personal respecto de esta cuestión, sí fui visitado por la gente de AsUSerFi en otras oportunidades cuando presentamos un proyecto de Ley, lo hicimos, solicitamos el acompañamiento de otros diputados, por supuesto, los de mi Bloque y otros diputados de esta Cámara seguramente; a lo mejor, yo firmé primero y quedó mi nombre estampado en ese proyecto pero no me corresponde a mí la iniciativa aunque, por supuesto, con orgullo voté esa Ley, aunque nos parezca un parche pero lo que para nosotros parece una desprolijidad es, aunque sea, un lapso de esperanza para los deudores hipotecarios y todo lo que podamos hacer para aliviar esa angustia me parece que es un logro de esta Cámara.

Así que adelanto, por supuesto, el voto favorable de nuestro Bloque al proyecto que estamos tratando.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado.

Diputada Kreitman, tiene la palabra.

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- Gracias, presidente.

En principio, por supuesto quiero adelantar el voto afirmativo a la Ley, que en mi caso es la segunda vez que me toca votar una ley de estas características. Como decía el

**Honorable Legislatura del Neuquén**  
**Dirección de Diario de Sesiones**

diputado Kogan, ha habido varios intentos de solucionar este problema y, realmente, es el Congreso de la Nación quien debe dar una respuesta definitiva.

Leí los argumentos de los distintos diputados en la sesión donde, finalmente, lo que se hace es prorrogar la suspensión de las ejecuciones y, en realidad, lo que los diputados establecen es, justamente, la necesidad de modificar la Ley, que a todas luces fue injusta y que ha terminado compensando a los bancos y no protegiendo a los deudores, que la verdad en Argentina -hay que decirlo- los cumplidores siempre son los pequeños y los medianos.

Hay mucha gente que hizo sus depósitos en el Banco Nación, que quiere pagar la deuda que tiene y que en determinados momentos de crisis no pudo hacerlo pero resulta que son los acreedores los que dicen: “*señor, no les vamos a aceptar el pago porque en este caso nos conviene quedarnos con su casa y no con el pago de la deuda*”. Así que adhiero a alguna propuesta que se hizo de solicitarle al Congreso de la Nación la mayor brevedad en el tratamiento de una solución definitiva de, justamente, una situación tan injusta que viven los propietarios.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- ¿Puedo decir algunas palabras al respecto desde acá, desde la Presidencia? como diputado. ...

- *Asentimiento.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- ... Yo me solidarizo también con todos. Yo creo que si los legisladores no actuamos y a nivel nacional tampoco, esto no tiene que ser una enfermedad terminal. Realmente, a veces, se buscan los tiempos y los plazos para poder descubrir la medicina justo en el medio y resolver de una vez por todas el problema. Todos sabemos que -por lo que dijo la diputada preopinante- hay injusticias en cómo algunas entidades financieras han tenido los recursos para poder soslayarlos, cosa que ellos no. Así que yo lo que les digo a los presentes, es que en esto hay que tener la convicción que en esta Cámara, por lo menos -yo hablo como diputado, no como presidente de la Cámara- nos vamos a seguir solidarizando porque bien lo expresó la diputada y los diputados preopinantes con anterioridad, que esto será en la medida que podamos *in eternum* pero yo creo que la solución tiene que venir y, evidentemente, hay que detectar la medicina para que esto no ocurra nunca más, porque mañana vamos a rememorar una fecha muy luctuosa pero en aquella época existía la 1050, que también era más dañina que ésta y mucha gente quedó sin sus hogares.

Gracias.

Está a consideración el presente proyecto de Ley.

- *Resulta aprobado.*

**II**

**Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara**  
(Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Aprobado, por unanimidad, el proyecto en general, se levanta el estado de Comisión de la Cámara y pasa al próximo Orden del Día para tratarlo en particular.

Continuamos.

ADHESIÓN A SOLICITUD DEL DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACIÓN

(Extinción del contrato de concesión de Caminos del Valle S.A.)

(Expte.D-044/06 - Proyecto 5457)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Resolución por el cual se adhiere a la posición del defensor del Pueblo de la Nación, don Eduardo Mondino, en relación a la extinción del contrato de concesión por graves incumplimientos contractuales de la empresa Caminos del Valle S.A.

**I**

**Constitución de la Honorable Cámara en Comisión**

(Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Como este proyecto no tiene Despacho, si están de acuerdo, ponemos la Cámara en Comisión y las autoridades de la Cámara son quienes presiden. ...

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- ... Por Secretaría se dará lectura.

*- Se lee.*

*- Se retira el diputado Rubén Enrique Campos.*

*- Reingresa la diputada Olga Beatriz Saldías.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Diputado Rojas, tiene la palabra.

Sr. ROJAS (MID).- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, voy a expresar porqué la necesidad de la urgencia y porqué el tratamiento sobre tablas que propongo en este sentido. Esta Carta de Entendimiento -se llama así-, que es la renegociación del contrato con Caminos del Valle, ya tiene media sanción del Senado pero no ha sido homologada aún, faltaría un segundo paso que es la aprobación por parte de la Cámara de Diputados o -como se ha hecho con los nueve corredores restantes o que se trataron en la Cámara nacional- se aprueba en forma ficta, esto es que, vencidos los plazos de los dos meses que está estipulado por la Ley, teniendo la media sanción del Senado, no hace falta que sea aprobada por la Cámara de Diputados. En este sentido es el elemento sustancial que tenemos para que esto llegue lo más urgente posible al Congreso de la Nación, haciendo la aclaración de que esta situación de la forma en que puede ser el contrato homologado, ya tiene un proyecto o una presentación del doctor Mondino -el defensor del Pueblo nacional- para declararlo como una Ley inconstitucional.

En cuanto a los fundamentos esenciales del proyecto, voy a tratar de hacer un resumen porque es complejo por dónde pasan todas estas aprobaciones. Pero esto nace fundamentalmente en la Ley nacional 25.561 que declaró la emergencia; esto habilita al Poder Ejecutivo nacional, que lo hace a través de un Decreto, el 311 del 2003, que establece que el Estado nacional debe proceder a la renegociación de todos los contratos en las condiciones de accesibilidad, seguridad y calidad en los servicios. En

**Honorable Legislatura del Neuquén**  
**Dirección de Diario de Sesiones**

cumplimiento a esto se crea la Unidad de Renegociación y Análisis de los Contratos de Servicios Públicos, que su sigla es UNIREN, que es la que llega a un acuerdo con la empresa Caminos del Valle pero está obligada -por el mismo Decreto- a que esto tenga una participación ciudadana y por eso se realiza en la ciudad de Cipolletti, el 10 de junio de 2005, la audiencia pública. Terminada esa audiencia pública quedan claramente las dos posiciones; por un lado, el acuerdo de UNIREN con Caminos del Valle y, por otro lado, lo que expresa el defensor del Pueblo nacional. En cuanto al primer caso, que es la renegociación del contrato de concesión, se prevé que se mantenga el plazo original de dieciocho años, es decir, que este contrato terminaría en el 2013 pero esta nueva renegociación hace que las obras pendientes de ejecución que tenía la empresa, que no había realizado -a pesar del tiempo transcurrido- esas obras; este nuevo contrato quedaría sin efecto y se haría cargo el Gobierno nacional. También esta nueva renegociación prevé un plan económico nuevo con una tasa interna de retorno estimada en un trece o en un once coma treinta y seis por ciento y producto de alguna lectura que tuve que hacer, en el caso de la versión taquigráfica de la sesión del Senado, estamos hablando de que los demás contratos tienen una tasa de retorno del orden del cinco por ciento. También se prevé que se mantenga la tarifa del peaje; recordemos que en otros años se bajó quince centavos pero se establece un régimen de actualización a partir de septiembre de 2005, con una variación del índice de precio interno al por mayor y la incidencia del costo de mano de obra, en el índice de la obra de construcción que supera, publicada por el INDEC, que es en caso de superar el cinco por ciento de este índice, pueden recomponer la tarifa. De manera tal que ahí entramos en la otra posición que, después de participar de esta audiencia pública, es la que sustenta el defensor del Pueblo de la Nación y apoyado, después veamos de qué forma, por el defensor del Pueblo de Neuquén. El defensor del Pueblo de la Nación dice concretamente: *“...durante el período analizado -cuatro años- persistieron los sistemáticos incumplimientos por parte del concesionario, teniendo en cuenta los ingresos recibidos en más por el concesionario durante el período analizado en la citada recomendación...”*, dados los incumplimientos en las inversiones, como así también los ingresos provenientes de la compensación tarifaria que -como se observara- no fueron traducidos en ejecución de obras, el defensor entiende que tales montos percibidos en exceso, por parte de la empresa en cuestión, deben ser restituidos a los destinatarios y propone que ese exceso sea restituido a la Dirección Nacional de Vialidad para que realice las obras que no hizo el concesionario. Sigue el defensor del Pueblo: *“... Ante ello y de acuerdo a las previsiones de los artículos 56 y 60 del contrato de concesión, que son artículos determinados o llamados de incumplimiento grave, este defensor considera que corresponde la extinción de la concesión atento los graves incumplimientos del concesionario.”* Este defensor del Pueblo se dirige a la UNIREN para que tomen conocimiento. Posteriormente, actúa el defensor del Pueblo de Neuquén en los mismos términos a través de una resolución donde solicita la extinción del contrato de concesión en los mismos términos por los graves incumplimientos contractuales y por la tasa interna de retorno prevista para todo el período de concesión hasta el 2013,...

*- Se retira el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.*

... que ya fue superada en el 2005 pero le agrega un adicional, para clarificar un poco cómo se manejó la empresa, el informe realizado por los señores Zambón y Preiss de la Universidad del Comahue. Este informe es muy extenso pero lo voy a resumir en pocos puntos, dice así: *“... El año 2005 la concesionaria ya recuperó el capital invertido y obtuvo una ganancia superior a la prevista. Según el plan económico-financiero*

**Honorable Legislatura del Neuquén**  
**Dirección de Diario de Sesiones**

*utilizado en la renegociación del contrato, la tasa interna de retorno al final del proyecto -2013- es del once coma treinta y seis por ciento en valor expresado en moneda constante de 1993; mientras que a fines del 2005 esa tasa ya había alcanzado el once coma nueve por ciento...".* Sigue el informe, en otro punto: "... En la renegociación el valor del tercer puente- y esto es importante destacarlo-, en la renegociación que hace la UNIREN el valor del tercer puente se calcula en base al contrato original...". Todos sabemos que cuando se hizo el contrato original no se sabía exactamente dónde iba a ir ese tercer puente, que preveía un puente de cuatrocientos metros de longitud, cuando el que está en ejecución tiene doscientos cincuenta metros. Si se ajustaran los valores a esa realidad, la tasa interna de retorno calculada para toda la concesión ya fue superada en el 2005. Se señala también que, pese a los incumplimientos, la renegociación mantiene el plazo original de dieciocho años pero reduce -como había mencionado al principio- las obras a realizar por la empresa y -además de reducir las obras- deja sin efecto las penalidades por incumplimientos atribuidos a la Ley original de emergencia económica. Si bien mantiene la tarifa de peaje vigente, establece un régimen de actualización, tarifa indexada, a partir del 25 de septiembre de 2005, esto ya lo había mencionado anteriormente.

Todos estos argumentos que son los esenciales por los cuales se pide la rescisión del contrato, como dije en un principio, avalado por los defensores del pueblo de Nación y todos acá de la zona, se ve también reflejado en otro paso que da este contrato, que es en la sesión del 15 de marzo de 2006 -hace muy poco tiempo- en el Senado de la Nación, donde el senador Morales -que a la vez es presidente de la bicameral en la que también se trató este tema- hace algunas consideraciones y menciona justamente lo que se trató en Cipolletti y dice así: "*Hoy nos encontramos en esta audiencia pública ante una renegociación de la Nación con el concesionario, que valida sus incumplimientos sin aportar solución al problema. El tercer puente sobre el río Neuquén en Rincón de Emilio lleva un atraso de ocho años y el camino de reubicación de la Ruta nacional número 22 de seis años...*", y enumera los compromisos que tenía esta concesionaria originalmente. "... *¿Qué obligaciones -se pregunta él- tenía la empresa? En el '94, cuando se firmó el convenio y termina y comienza la explotación, a efectuar las siguientes obras por un monto total... la empresa debe efectuar las siguientes obras por un monto total -que son obras iniciales- ... de tres millones novecientos mil pesos. Las obras que estaban detalladas eran: acceso al puente sobre el río Neuquén, valuada en aquel momento en un millón y medio; segundo puente sobre el río Neuquén, un millón novecientos -estamos hablando de montos de aquella época-; puente sobre el arroyo Los Milicos en ciento sesenta y nueve mil pesos; rotonda en Cipolletti cien mil pesos, rotonda Primeros Pobladores ciento cuarenta y cuatro mil pesos, pavimentación de caminos de acceso; es decir, que la inversión que tenía que hacer la empresa Caminos del Valle por este conjunto de obras era de tres millones novecientos cuarenta y siete mil pesos y había otro rubro de las obras prioritarias que era de tres millones trescientos veintiocho mil pesos, que era el monto del tercer puente...*

*- Dialogan varios diputados.*

Sr. ROJAS (MID).-... *Y menciono -sigue el senador- destacadamente el tema del tercer puente, porque es justamente uno de los grandes motivos del incumplimiento...*

*- Dialogan varios diputados.*

Sr. ROJAS (MID).-... Señor presidente, es medio tedioso el tema pero me gustaría que haya silencio.

**Honorable Legislatura del Neuquén**  
**Dirección de Diario de Sesiones**

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Silencio, por favor.

Sr. ROJAS (MID).- Bueno, sigue mencionando la no concreción de esas obras y sí hicieron algunas obras prioritarias como la rotonda de acceso a Cipolletti, la cabina que tenemos ahí al lado del puente que usa Bromatología y menciona justamente que algunas obras se han cumplido y otras no.

Este es uno de los temas centrales que introduce el proceso de renegociación a cargo de la UNIREN, es decir, desobliga, desobliga a la empresa que incumplió en un sesenta y cinco por ciento el ritmo de obra de la ejecución de ciertos compromisos y estamos hablando que la inversión que tendría que haber hecho en estos dieciocho años, es de doce millones setecientos mil pesos. También se demuestra que el plan económico-financiero, producto de la renegociación convalidada por la UNIREN, da cuenta -y esto es importante- que el ingreso que va a tener Caminos del Valle en concepto de peaje durante los dieciocho años va a ser de ciento veinticuatro millones de pesos. Así que nos queda más que claro...

*- Reingresa el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.*

... que no solamente no cumplió con el contrato inicial sino que es favorecido con la renegociación.

Por último, quiero mencionar en esta misma sesión el planteo del senador Salvatori que -haciendo una consideración donde describe lo que todos conocemos de las obras que no se hicieron, la importancia que tiene estos puentes para la zona- termina diciendo: “... *creo que no se puede convalidar la continuidad de esta concesión y menos aún sus incumplimientos. Los fundamentos expuestos avalan mi posición negativa a este proyecto.*”. Esta sesión terminó con votos favorables a la UNIREN y al acuerdo, por veintiocho votos afirmativos, dieciocho por la negativa y una abstención del senador Gallia.

En este sentido, señor presidente, quiero solicitar el apoyo de este proyecto de Resolución. Tengo la información de que pocas horas atrás se aprobó -por unanimidad- una declaración similar en el Concejo Deliberante de Neuquén y hay un proyecto similar presentado en la Legislatura de Río Negro. Por eso solicito -y ante la necesidad de que esto llegue lo antes posible al Gobierno nacional- que se apruebe esta Resolución.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado Rojas.

Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FG).- Señor presidente, Honorable Cámara, el 14 de marzo del corriente año algunos diputados de distintos Bloques enviábamos al secretario ejecutivo de la Unidad de Renegociación de los Contratos, al doctor Jorge Gustavo Simeonof, una nota donde dejábamos constancia de nuestra actuación a las posiciones sustentadas oportunamente, tanto por el defensor del Pueblo de la Nación como el defensor del Pueblo de la ciudad de Neuquén, donde solicitan justamente la extinción del contrato de concesión fundamentalmente -como bien lo dijo el diputado preopinante- por graves incumplimientos contractuales y porque se alteró rotundamente la ecuación económico-financiera a favor de la empresa. En ese sentido, señor presidente, con las mismas argumentaciones que planteó el miembro informante, que hace a las consideraciones hechas del defensor del Pueblo Eduardo Mondino, por el informe elaborado por los economistas Osvaldo Preiss y Humberto Zambón, donde justamente fundamentan cómo se altera esta ecuación económico-financiera, nosotros hicimos esta petición. Por lo tanto, vamos a votar favorablemente este proyecto de Resolución con la expectativa,

**Honorable Legislatura del Neuquén**  
**Dirección de Diario de Sesiones**

con la esperanza de que se escuchen estos argumentos, unidos a las distintas peticiones que oportunamente se formularon.

Nuestro Bloque va a votar afirmativamente a este proyecto de Resolución.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado Radonich.

Diputado Vega, tiene la palabra.

Sr. VEGA (MPN).- Señor presidente, yo no voy a abundar en los argumentos ya esgrimidos por los distintos expositores que me precedieron en la palabra, pero voy a tratar de hacer algo de historia.

Allá por los años '90, cuando se empezaba con este tema de las concesiones y todas estas cosas, las comisiones vecinales de la ciudad de Neuquén logramos que el intendente en ese momento -el señor Balda- se pusiera al frente de una manifestación que organizamos hacia el puente de Neuquén oponiéndonos, justamente, al cobro del peaje en la zona, es decir, por entender que no era beneficioso para la comunidad de ninguno de los dos lados del puente; y después siguiendo permanentemente no sólo en contra de la concesión en cuanto a lo que significa, sin conocer los contratos de concesión que se iban a firmar, pero sí ya teníamos el presentimiento -de alguna manera- de que esto iba a ser perjudicial para la comunidad. Siguiendo este tema, cuando tuvimos la oportunidad, yo tuve la suerte, el privilegio que los vecinos me dieran la oportunidad de ser concejal; en el Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén se aprobó una autorización al presidente del Concejo Deliberante para que se firmara un convenio con la Universidad del Comahue para que se haga un estudio minucioso de lo que significaba todo el tema de la concesión del puente de Neuquén-Cipolletti donde ya, de alguna manera, los estudios daban que la empresa había ganado demasiada plata y que con tanta plata que había ganado, inclusive se había dado el lujo de no hacer nada de ninguna de las obras que tenía estipuladas en el contrato. Seguidamente, se hace una audiencia pública, qué casualidad, yo voy a sacar algunas frases nada más de distintas personas que participaron en esa audiencia pública, por supuesto, donde participó el señor Zambón, que fue el presidente del Concejo Deliberante en la época en que se llevaron a cabo los trabajos con la Universidad Nacional del Comahue y también en esa audiencia participó el señor Di Camilo, quien era funcionario municipal en esa época y el ministro Esteves de la Provincia del Neuquén y todos coincidían en que esta negociación más que nada lo único que hacía era convalidar los incumplimientos de la empresa -decía el ingeniero Esteves-; el ingeniero Zambón,...

*- Dialogan varios diputados.*

Sr. VEGA (MPN).- ... el ingeniero Zambón decía que era crear un nuevo sistema legal a favor de la empresa, es decir, que la favorecía de alguna manera y el señor Di Camilo también planteaba una situación similar, nada más que él decía *“necesitamos que las autoridades nacionales se aboquen a buscar una forma -de todas las formas legales- para que se rescindiera este contrato de concesión”*. Entonces, si el pronunciamiento -de alguna manera mayoritario- de una audiencia pública, no le hizo mella a los funcionarios que tenían a cargo la negociación con la empresa, no quiero pensar qué es lo que pasa con los demás contratos de concesión, donde durante muchos años las comisiones vecinales, a través del Consejo Vecinal de Neuquén, asistimos en distintas oportunidades a la ciudad de Buenos Aires, al Congreso de la Nación para que la Comisión bicameral que tiene a cargo el seguimiento de todos estos temas se pronunciara con muchas injusticias que comete no solamente la empresa Caminos del Valle sino la empresa prestataria de servicio del gas en todo el país. Gracias a Dios,

**Honorable Legislatura del Neuquén**  
**Dirección de Diario de Sesiones**

nuestros senadores del partido nuestro han votado en forma contraria a esto, aparentemente entendiendo la postura que había asumido el ministro de Empresas Públicas de la Provincia del Neuquén en aquella audiencia pública,...

- *Dialogan varios diputados.*

Sr. VEGA (MPN).- ... tomando la postura del señor Zambón y la postura del señor Di Camilo y no quiero profundizar más en la lectura de los distintos artículos porque seguramente hay mucha más gente que está en contra de todo esto. Lamentablemente, nos encontramos nuevamente en las puertas de que se convalide esta injusticia para los ciudadanos del Alto Valle y de la Provincia del Neuquén. Así que, por supuesto, con estos pocos argumentos que he podido expresar, porque los demás oradores pusieron muchos más argumentos que los que yo tengo, el Movimiento Popular Neuquino va a acompañar esta declaración. Yo estaba mirando el proyecto y en el artículo 3º, nosotros estamos instando a los diputados nacionales y a los senadores, y los senadores ya de alguna manera se han pronunciado, algunos se abstuvieron, otros se pronunciaron a favor; entonces yo creo que acá, no sé si compete -ésta es una duda que tengo y la dejo como pregunta, por eso decía si por ahí no habría que hacer una modificación- obviar decir a los senadores, que ya se pronunciaron, porque de alguna manera ellos ya están al tanto de la situación, se han pronunciado en contra pero si ya no hay posibilidades, cuando algún diputado dijo que no había posibilidades de cambiar aparentemente porque ya no era necesario que los diputados así lo trataran, sino que me aclare, no sé para qué poner este artículo. Yo creo que lo que habría que hacer es, directamente, buscar la forma de accionar legalmente para ver en dónde le vamos a encontrar la pata flaca a este contrato nuevo que se está por firmar para que, ojalá Dios quiera, se rescindiera el contrato con la empresa Caminos del Valle.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado Vega.

Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Gracias, señor presidente.

Es para manifestar el aval del Bloque de la Unión Cívica Radical a este proyecto, simplemente con algunas sugerencias -que pueden ser tomadas o no-. Me parece que esto, a tenor de lo que disponen los artículos 116 y 117 del Reglamento de esta Cámara, correspondería como proyecto de Declaración y no de Resolución. En segundo lugar, hay algunas cuestiones tipográficas que habría que corregir, puede ser en el tratamiento en particular. Y en tercer lugar, y ya por una cuestión de estilo, creo que ha sido muy claro, muy preciso el miembro informante al justificar las argumentaciones por las cuales entiende -y entiende esta Legislatura- que corresponde la extinción de este contrato de concesión, por lo tanto son argumentos y razones propias de la Legislatura del Neuquén. Esto de adherir a posiciones de distintas personas, el defensor del Pueblo de la Nación, el defensor del Pueblo de la ciudad de Neuquén, el defensor del Vecino de Cipolletti, yo recomendaría -de todas formas lo voy a apoyar como está si no hay posibilidad de corregirlo-, yo recomendaría únicamente la sanción del artículo 3º: *“Que veríamos con agrado que los señores legisladores nacionales por la Provincia del Neuquén realicen las gestiones necesarias para lograr la extinción del corredor...”* etcétera, etcétera, para evitar poner a la Legislatura como furgón de cola de otras declaraciones efectuadas por otras instituciones. Reitero, me parece que tenemos argumentos propios, se ha realizado un análisis detenido y profundo -así lo ha explicado el propio miembro informante- como para que con nuestros propios argumentos la Legislatura de la Provincia del Neuquén ratifique su posición, sin necesidad de estar adhiriendo a los posicionamientos de otras instituciones que vamos en el mismo sentido, pero creo que tenemos nuestras propias argumentaciones.

**Honorable Legislatura del Neuquén**  
**Dirección de Diario de Sesiones**

Esa es la posición de mi Bloque. De todas formas, si no hay posibilidad de corregirlo, yo lo apoyaría lo mismo tal como está.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, yo he escuchado con atención y con satisfacción las argumentaciones que hicieran los señores diputados y quiero felicitar al autor del proyecto. Creo que nos dormimos en esto, porque por más que mandamos notas y tenemos en nuestras manos las notas mandadas por el Poder Ejecutivo de la Provincia -que las voy a pasar a leer- con anterioridad también, vamos a llegar tarde porque ya el Senado de la Nación aprobó por amplia mayoría -y con el miembro informante, senador Pichetto-, aprobó esta renovación de los contratos. Coincido con el diputado Inaudi en lo referente a que podíamos ensayar alguna redacción que tenga que ver con la iniciativa de la Legislatura. Reitero, yo felicito al autor del proyecto y nosotros acompañamos, así como acompañamos el tratamiento sobre tablas, vamos a acompañar la aprobación de este proyecto que en este caso no voy a coincidir con el diputado Inaudi porque ya tenemos antecedentes de que para darle fuerza y porque realmente es una verdadera Resolución, resolvemos adherir, resolvemos repudiar, resolvemos... yo creo que acá habría que resolver también incluir algún repudio a quien, cuando fue miembro informante y ante la falta de argumentos para poder justificar lo injustificable, ante la falta de argumentos luego de los informes y de ver lo que leyó el señor miembro informante de las tasas de retorno y las ganancias excesivas, entonces arremetió contra Neuquén. Y ha llegado a mis manos el Diario de Sesiones del Senado de la Nación, cuando el señor senador Pichetto -ante la falta de argumentos- arremetió contra Neuquén y empezó a hablar de Neuquén gobernada por los Emiratos Árabes, por los émulos de Hitler y no sé cuántas cosas más, cosa que luego debió pedir disculpas en el mismo Senado de la Nación, a pedido del senador por Neuquén, ingeniero Pedro Salvatori, que con mucho énfasis defendió Neuquén. Entonces, yo creo que quizá tendríamos que decirle a este señor que habló y dijo las barbaridades que dijo, que la corte un poquito con Neuquén. Nosotros entendemos que lo mandan, nosotros entendemos que lo mandan a esto y cuando llegó a Neuquén volvió a hablar otra vez del meridiano 10 y volvió a hablar de que el meridiano 10 no es solamente el meridiano ni las tierras, son las regalías y el petróleo que tenemos adentro. Entonces, yo convoco a todos, convoco a los neuquinos, convoco a los diputados, convoco a los representantes nuestros en el Senado, en la Cámara de Diputados, en la que se va a tratar en los próximos días -tenemos información que la semana que viene- para que defiendan con fuerza al Neuquén; a todos aquellos que son candidatos para el 2007 que defiendan Neuquén. Un viejo reclamo que yo siempre digo lo mismo, van a decir que siempre digo lo mismo ¡pónganse la camiseta del Neuquén! digámosle al señor éste que no se arremeta con Neuquén; está bien que lo mandan, está bien que le dicen: tiene que ir a pelear al gobernador del Neuquén y para eso a toda la Provincia del Neuquén y seguramente habrá algún motivo, seguramente tendrá atrás de esto alguna de las cosas que tendrá que explicarle o tendrán que rendirle porque yo estaba leyendo la revista *Noticias*, no le estoy haciendo propaganda a una revista, por favor, pero la última la verdad en ésta donde hablan de la renuncia del gobernador de Santa Cruz se debe a que no pagó un retorno de treinta millones a De Vido, la verdad es que es preocupante leer esto en una revista (*levantando en alto la revista*), yo no sé lo que va a decir el Gobierno nacional de esta revista. Pero yo así como acá decían y me parece bien las notas mandadas por los diputados del Bloque que preside el diputado Radonich y que leyó, les cuento que en el año '94 -el 14 de septiembre- se dirigió una nota al director ejecutivo, de parte del señor ministro de Empresas Públicas, solicitando una urgente

**Honorable Legislatura del Neuquén**  
**Dirección de Diario de Sesiones**

audiencia para tratar los temas referidos a las obras comprometidas por el concesionario del Corredor N° 29, Caminos del Valle, adelantando que el gobernador de la Provincia está dispuesto a continuar invirtiendo en el proceso de reubicación de la Ruta nacional 22 a fin de que su concreción no sufra más dilaciones, por lo que resulta imperioso revisar la situación de ese corredor vial y tomar las decisiones que corresponda.

El 10 de junio de 2005, dirigida también a la Unidad de Renegociación ...

*- Se retira el diputado Carlos Alberto Macchi.*

... de los Contratos de Servicios Públicos del Gobierno nacional, el señor ministro de Empresas Públicas Alfredo Esteves se dirige destacando que en esta audiencia pública el Gobierno nacional se encuentra haciendo una renegociación con el concesionario que convalidará los incumplimientos sin aportar solución de fondo. En esta nota, además, el Gobierno provincial exterioriza su preocupación pues se había anunciado el ensanchamiento de la Ruta nacional 22, desde Chichinales hasta el puente que separa a Cipolletti de Neuquén, dejando imposibilitado el traslado de la ruta por las bardas para el desvío del tránsito pesado, principal causa de accidentes; parece que Neuquén no está en la Argentina.

Por último, la nota señala que en el caso de no ser aceptada nuestra propuesta, el Gobierno del Neuquén continuará con las negociaciones con las autoridades municipales y de la Provincia de Río Negro para que por su cuenta la obra se realice con la ubicación de un nuevo puente y sin cobro de peaje.

El día 1 de marzo de 2006 y dirigida al senador Gerardo Morales, presidente de la Comisión bicameral del seguimiento de las facultades delegadas al Poder Ejecutivo nacional, también el señor ministro de Empresas Públicas expresa la preocupación del Gobierno provincial por no haber sido invitado a la audiencia pública que se realizaría el 2 de marzo, luego fue invitado y fueron... Los diputados nacionales la semana próxima en el Congreso Nacional plantearán la cancelación de este contrato. Los diputados nacionales del Movimiento Popular Neuquino ya lo han anunciado, lo han hecho público y si bien nosotros se lo vamos a solicitar acá, ellos ya lo van a hacer. También, reitero, los senadores, este debate se hizo el 15 de marzo de 2006 donde, como yo les dije, por supuesto, los senadores del Movimiento Popular Neuquino votaron en contra pero la solución fue veintiocho votos afirmativos por la renegociación, o sea, que parece ser que la mayoría muy grande quiere renegociar, dieciocho votos negativos por la renegociación y una abstención del senador Gallia. Quería manifestar también nuestra aprobación, señor presidente, hacer estas consideraciones, poner en conocimiento las gestiones que el Gobierno de la Provincia ha hecho sobre este tema, por escrito para que por ahí si vamos a hacer una nueva redacción en particular, reitero, dando nuestro apoyo en general pero si vamos a hacer una nueva redacción, por ahí, incluir también apoyar las gestiones hechas por el Gobierno de la Provincia y no sé si repudiar también las manifestaciones y realmente el énfasis que puso en defender esto quien es el presidente del Bloque de senadores de la mayoría en el Senado de la Nación, lamentablemente patagónico y rionegrino y que, lamentablemente, le tiene mucha bronca a la Provincia del Neuquén.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado Gschwind.

Tiene la palabra el diputado Kogan.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

Junto con el diputado Radonich en una nota que él ya mencionó, nuestro Bloque acompañó el pedido, concretamente a la UNIREN, el organismo nacional competente en la renegociación del contrato de concesión de la empresa Caminos del Valle con el

**Honorable Legislatura del Neuquén**  
**Dirección de Diario de Sesiones**

objeto, justamente, de que se dé por finalizado el contrato y se termine con el cobro de peaje en el puente que une nuestras dos provincias ...

*- Se retira el diputado Eduardo Domingo Mestre.*

... y lo hicimos convencidos de que esto forma parte de un pedido concreto del pueblo de la ciudad de Neuquén, del pueblo de la ciudad de Cipolletti, de definiciones muy claras históricamente de los dos Concejos Deliberantes de ambas ciudades y es por eso que no dudamos en acompañar el proyecto que está presentando en este momento el diputado Rojas, para que la Legislatura del Neuquén llegue al Congreso de la Nación -concretamente, en este caso, a la Cámara de Diputados- antes de que se trate finalmente esta cuestión y todos los diputados nacionales estén anoticiados de cuál es la voluntad concreta del pueblo de la Provincia a través de nosotros, los representantes.

Y me parece, señor presidente, que ésta es la cuestión medular, ésta es la cuestión importante que estamos tratando. De todas formas, quien me precedió en el uso de la palabra avanzó claramente sobre esta cuestión y yo no pensaba, en realidad, hacer ninguna otra apreciación más pero me veo obligado a hacerlo. Sería bueno también incluir, señor presidente, en este proyecto de Declaración dos cuestiones: primero, una exhortación al Poder Ejecutivo provincial para que dé también por finalizada la concesión del cobro de peaje en la autopista que une nuestra ciudad con Centenario y, al mismo tiempo, que se inicie una investigación concreta no solamente sobre el contrato de concesión sino también con el otorgamiento del crédito que le permitió a la empresa construir las obras además, luego, por supuesto, de cobrar el peaje y, por supuesto, el estado concreto en el que se encuentra ese crédito; el estado -decía- en que se encuentra el crédito y el pago concreto del crédito por parte de la empresa. Un contrato que antes de la pesificación llegaba a una deuda de diecinueve millones de dólares, es decir, las obras que tenía que construir la empresa que está a cargo del peaje de la autopista Neuquén-Centenario fue pagada por todos los neuquinos, a través de un préstamo originariamente del FONDEP que, por supuesto, luego pasó al IADEP y que finalmente, seguramente se transformará en otra estafa más al pueblo neuquino. Pero no contentos con eso le dimos el peaje que, por supuesto, seguimos pagando puntualmente los vecinos de Neuquén que transitan hasta Centenario y viceversa los vecinos de Centenario que transitan a Neuquén.

Como el tema, en realidad, tiene que ver con el tránsito de vecinos entre ciudades, sería bueno también incluir en este proyecto de Declaración, si es que vamos a incluir nuevas cuestiones, esta exhortación al Gobierno provincial. ...

*- Reingresa el diputado Eduardo Domingo Mestre.*

... Y finalmente, señor presidente, la reunión que tuvo la bicameral con representantes de la Provincia donde estuvo el defensor del Pueblo, donde hubo diputados y senadores de la Provincia, también hubo concejales de todos los partidos políticos de nuestra ciudad y la verdad, señor presidente, que la postura de los diputados del Movimiento Popular Neuquino se aclaró recién al final; en realidad, los diputados del Movimiento Popular Neuquino dijeron y bueno, si se renegocia dénnos alguna obra para Neuquén. Esa fue la postura sólida, la postura principista, la postura de defensa concreta de los intereses de los vecinos, tanto de la ciudad de Neuquén como de los vecinos de Cipolletti que trabajan y hacen sus actividades en Neuquén y que sufren día a día en realidad este contrato de concesión que, por supuesto, debería ser cancelado y dado por finiquitado.

**Honorable Legislatura del Neuquén**  
**Dirección de Diario de Sesiones**

Con esto, señor presidente, simplemente resta agregar que nuestro Bloque va a votar afirmativamente y acompañar este proyecto de Declaración haciéndolo propio.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado.

Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

Es para adelantar también el voto afirmativo y mi satisfacción por este proyecto y también para ratificar y confieso que es una evaluación a partir de la intervención de todos los diputados que me han precedido en el uso de la palabra, también me parece que éste es un tema tan importante que debería mencionarse...

*- Se retira la diputada Beatriz Isabel Kreitman.*

... los hechos que hoy llevan a que ésta sea, a pesar de que es un proyecto de Resolución, en realidad va a ser una mera Declaración porque efectivamente ya está renovada la concesión a Caminos del Valle; y yo me pregunto si no tendríamos, y repito, escuchando lo que he escuchado e incluso apoyando la óptica que le dio al tema el presidente del Bloque del Movimiento Popular Neuquino, evidentemente -acá en la renovación de este contrato que hoy estamos objetando como renovación de esta concesión-, ha habido una metodología -sin ninguna duda- anti-Neuquén, como ha habido otras de manos y de boca del propio actor de esta renovación en el Senado, que es el senador Pichetto efectivamente. Porque una cosa que no se ha mencionado acá es que esta intervención del senador Pichetto y esta renovación del contrato a Caminos del Valle no ha sido a título gratuito, hay muchas formas de pagar decisiones políticas de esta naturaleza.

Vivimos una época en donde se habló de las coimas del Senado, yo creo que en este caso no podríamos, a lo mejor, usar la misma terminología pero no debemos olvidar que hubo un pago del senador Pichetto -sin ninguna duda- con rentabilidad política, también sin ninguna duda. No sé, no me gusta entrar en el terreno de si hubo otras, otras formas de pagar esto, que es la renovación de este contrato, en un hecho que fue público -y ya se discutió, incluso en los medios de la región- como es la derivación de fondos que estaban destinados a los accesos de ambos lados de las dos provincias al tercer puente, que efectivamente -y hace muy poco y antes de esta renovación del contrato, quizá como pago de esta renovación- fueron a parar a una avenida de circunvalación y a obras viales en la ciudad de Cipolletti, que es lo mismo que decir en la Provincia de Río Negro, que es la provincia por la cual el senador Pichetto legítimamente podría haber llevado este tema de la renegociación y del nuevo concesionamiento al Senado, sin ninguna duda, con una evidente rentabilidad política pero a costa de una obstrucción política y económica que correspondía a la Provincia del Neuquén. O sea, con esto quiere decir: no creo que aun hablando positivamente de este proyecto y de un proyecto que compartimos en sus generalidades, no creo que este tema sea menor como para que no tenga que -de alguna forma- formar parte de la discusión de cómo va a quedar definitivamente este proyecto para ser convertido en una Resolución de esta Cámara, porque acá hay un perjuicio del Neuquén y nosotros somos diputados del Neuquén, y ha habido un perjuicio que, a todas luces, está íntimamente relacionado con esta renovación del contrato que no debería haber sido. Entonces, de alguna forma esta óptica tiene que formar parte de esta posición de los diputados del Neuquén que veo que su unanimidad puede ser enriquecida con un elemento que quizá pueda ir más allá de este hecho consumado en función de que puede haber -si realmente mostramos lo que ha ocurrido- acciones ulteriores en donde esto pueda ser revertido en función de los

**Honorable Legislatura del Neuquén**  
**Dirección de Diario de Sesiones**

intereses del Neuquén y también de Río Negro, involucrados en este peaje que hoy no tiene razón de ser. Esta es mi posición, presidente.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, yo no quiero polemizar pero no puedo dejar pasar, porque acá pareciera ser que cuando le dicen verdades y cuando les duele alguna verdad entonces como lo mismo hizo Pichetto, cuando no tenía explicaciones y cuando yo nombré ese tema el señor presidente del Bloque que ahora no está, lo lamento...

Sr. KOGAN (PJ).- Estoy acá, voy...

Sr. GSCHWIND (MPN).- ...ah, bueno, perdón; entonces ya empezó a hablar de otro tema y miente y dice porque seguramente no estarán pagando y seguramente no van a pagar la deuda del IADEP y seguramente... no tengamos ningún problema, vamos a investigar lo que tengamos que investigar de otro tema ¡pero es otro tema! Hablamos de este tema, señor...

Sr. KOGAN (PJ).- Y hablemos, y hablemos...

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... hablémosle y permítanme porque ya que usted habló otra vez del tema, yo le voy a leer lo que dijo, mire lo que dijo el señor Pichetto: *“Me pregunto porqué este puente de más de dos kilómetros no fue construido por el esfuerzo de dos provincias que están separadas del río Negro, porque por un lado está la Provincia del Neuquén, que cuenta con grandes regalías petroleras, que es una provincia rica, que la podríamos considerar casi como un emirato árabe, que hace obras faraónicas...”*, fijese lo que dice este caradura, perdóneme, caradura dije, caradura; *“... existe un casino en Neuquén que es propio de Las Mil y Una Noches, hay una terminal de ómnibus...”*, ¡mire lo que dice! ¡qué caradura! Me quedé corto: *“... existe una terminal de ómnibus en la que también aterrizan objetos no identificados...”*

- Risas.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... Esto dijo este inimputable senador, presidente del Bloque de senadores del Partido Justicialista, que maneja la Cámara de Senadores y que es faldero de la señora de Kirchner que lo manda a Neuquén a decir las cosas que viene a decir, fijese lo que dijo también -y después de esto, que voy a leer ahora se tuvo que retractar- y perdónenme, yo creo que se tendría que haber mirado al espejo y también haber dicho *“soy un estúpido”*. Dijo: *“... En la Alemania de Adolfo Hitler todo era monumental también, no voy a comparar, sólo digo que es el monumento, monumentalismo es la característica de ejercicio de gobierno. Los edificios grandes definen una personalidad, reitero, no es de modo alguno haciendo comparaciones....”*. Después se retracta, dice: *“... el Gobierno de Neuquén es democrático...”*. No, perdónenme. Entonces, éstas son las cosas que tenemos que decir acá y por eso digo que nosotros vamos a acompañar pero vamos a decir estas cosas y vamos a ver si vamos a repudiar...

- Se retiran los diputados Jesús Arnaldo Escobar  
y Bernardo del Rosario Vega.

... estos dichos acá porque no es cuestión de decir cualquier cosa, qué casualidad, ¡eh! Comparó, ¿será casual? Que en la cabeza de Pichetto están los Emiratos Árabes y también Hitler, habría que ver psicológicamente cómo cierra el asunto ahí, eso es lo que habría que ver. Yo lo que le pido diputado, y me dirijo a usted (*aludiendo al diputado*

**Honorable Legislatura del Neuquén**  
**Dirección de Diario de Sesiones**

*Kogan*) -y perdóneme, presidente-, que cuando digamos las cosas, cuando digamos cosas relacionadas con temas que estamos tratando si nos duele, no salgamos con otra. Bueno, habrá que aceptar, como nosotros tenemos que aceptar cuando muchas veces acá se dicen cosas y que a veces a lo mejor hay que ir a averiguar a ver si hay razón o no hay razón. Pero no salgamos porque, no, porque seguramente no estarán pagando lo del puente a Centenario, no, “¿qué tiene que ver mi amor con el ojo del hacha?” -dijo Landriscina-, ¿qué tiene que ver una cosa con la otra? Vamos a investigar lo que quieran pero aceptemos estas cosas, aceptemos estas...

*- Reingresa la diputada Beatriz Isabel Kreitman.*

... cosas que dijimos recién, aceptemos las cosas que están pasando en este país, aceptemos lo que están haciendo acá en Neuquén después de cómo le fue en Santa Cruz, aceptemos todas estas cosas. Pongámonos la camiseta del Neuquén de una vez por todas, salgamos a defender Neuquén, defendamos Neuquén, que no nos vayan a querer correr con la vaina.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias.

Tiene la palabra el diputado Rojas.

Sr. ROJAS (MID).- Voy a hacer un breve comentario. Quisiera encauzar esto y volver a discutir el proyecto que estamos discutiendo. Me parece que estamos con la razón de un lado y la razón del otro, es posible que nos vayamos de lo central y es posible que si seguimos así no lleguemos a presentar el proyecto en Nación. No voy a, no sé si es una Resolución o una Declaración, yo considero que es una Resolución, creo que los dos artículos, destacar la actitud y la defensa muy profunda de los intereses nuestros que hizo el defensor del Pueblo de la Nación como el defensor del Pueblo de la ciudad de Neuquén no están de más y por supuesto que no aceptaría otra cosa. Creo que si queremos poner paños fríos a esto e ir a lo central, el mismo senador Salvatori -que es cierto lo que plantea el presidente de la primera minoría-, del Bloque donde el senador Pichetto tuvo que retractarse y me parece bien pero el mismo senador Salvatori terminó diciendo: “... no puedo entrar en esta confrontación, hizo un chiste de que hay muchas chicas lindas en Cipolletti y por eso los neuquinos van para allá, pero -termina diciendo- quería hacer esta declaración, por cierto en tono jocoso, porque la amistad que me une con el senador Pichetto está por encima de la situación...”. ...

*- Se retira de la Presidencia el vicepresidente 2º, diputado Francisco Mirco Suste, y asume la misma el presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, diputado Manuel María Ramón Gschwind.*

... Entonces, creo que nosotros estamos discutiendo cosas que están por la tangente de lo central. A mí me parece que tendríamos que volver a discutir si es una Resolución, una Declaración, si ponemos una palabra más o corregimos eso.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gschwind).- Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

Yo quería redondear mi intervención anterior porque yo estoy leyendo este proyecto y realmente es muy bueno en cuanto a la adhesión de todos los elementos concretos,

**Honorable Legislatura del Neuquén**  
**Dirección de Diario de Sesiones**

que ya han transcurrido o ya han sido hechos o ya han sido expresados por diversos funcionarios, defensores del Pueblo, etcétera, pero acá en este proyecto me doy cuenta de que hay un gran ausente y el gran ausente...

*- Reingresa el diputado Jesús Arnaldo Escobar.*

... es, en realidad, el repudio -o se puede usar algo más suave-, necesario a la decisión del Senado, de renovar lo que acá pedimos que se extinga, que es ese contrato que es demasiado reciente la votación del Senado, no sé, uno habla de dos o tres semanas y creo que hasta puede ser menos; o sea que para que esto sea una herramienta concreta en donde estamos pidiendo concretamente que se realicen las gestiones necesarias para lograr la extinción del contrato, en función de un montón de adhesiones, yo creo que acá falta el sujeto de lo que estamos repudiando o rechazando o la palabra que ustedes quieran pero que exprese concretamente que hubo una acción institucional -como la votación del Senado- que acaba de hacer lo contrario de lo que estamos pidiendo acá. Ese gran ausente no puede estar ausente en una declaración de esta naturaleza si queremos que se convierta en una herramienta que pueda ser una discusión en Diputados o no sé cómo se revertirá esto pero no la podemos ignorar, realmente, porque es esconder, para mí es esconder el sujeto de todo esto que estamos diciendo acá, de lo que estamos adhiriendo y de la conclusión que llegamos, falta el sujeto y el sujeto es que el Senado de la Nación acaba de votar y de decidir la prórroga de este contrato que nosotros estamos pidiendo que se extinga. Entonces, redondeando mi intervención anterior y apoyando lo del diputado Gschwind, a mí me parece que este sujeto tendría que estar en este proyecto de Declaración.

Muchas gracias.

*- Reasume la Presidencia el señor vicepresidente  
2º, diputado Francisco Mirco Suste.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado Rachid.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Nuestro Bloque va a apoyar la redacción que propone el diputado Rojas porque nos parece que va al fondo de la cuestión;...

*- Se retiran los diputados Marcelo Alejandro  
Inaudi y Jorge Attilio Espinosa.*

... cualquier otro agregado, en realidad, sería una cuestión casi personal, una cuestión casi lateral al centro de atención que nos tiene que ocupar. Pero, de todas formas, en realidad creo que al legislador, presidente del Bloque de la primera minoría, le han dolido algunas declaraciones del senador Pichetto que si bien tuvieron algún tenor desacertado en algún tramo, en realidad, tienen una razón por demás elocuente en esta Provincia. ¿A quién le cabe dudas, señor presidente, que nuestra Provincia tiene recursos en el contexto del país, similares a los que tiene un emirato árabe?, es decir, basa sus finanzas en una explotación de hidrocarburos que, casi exclusivamente, soportan el peso de las decisiones del Gobierno. ¿A quién le cabe duda, señor presidente, ya a esta altura que el Gobierno de Jorge Sobisch hace una obscena demostración de impresionante cantidad de fondos y plantea permanentemente obras que parecen faraónicas a los oídos de los trabajadores públicos de la Provincia, cuando después lloramos porque piden aumento de salarios? ¿A quién le cabe duda?, yo creo que ni siquiera a los diputados del oficialismo provincial. Por eso, señor presidente, creo

**Honorable Legislatura del Neuquén**  
**Dirección de Diario de Sesiones**

que no estamos discutiendo el fondo de la cuestión, creo que estamos de acuerdo con el diputado presidente de la primera minoría en el fondo de la cuestión, que es reclamar los derechos del pueblo neuquino en este asunto absolutamente concreto, que es pedir que cese, que se extinga el contrato de concesión a la empresa Caminos del Valle y me parece que es ahí donde deberíamos hacer hincapié; lo contrario, señor presidente, sería tomado en cualquier cuerpo colegiado, tanto en el Congreso de la Nación, en Cámara de Diputados como en el Senado de la Nación, como -me parece- una Declaración absolutamente fuera de lugar y que le haría -en última instancia- perder fuerza a la Declaración que creo que, por unanimidad, podemos sacar de esta Cámara.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado Kogan.

Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FG).- Señor presidente, tratando de reencauzar el debate y, en alguna medida, tratar de centrarlo en el proyecto que dio origen a este debate, me parece que pueden ser más atinada, menos atinada, podemos estar más o menos de acuerdo con algunas consideraciones, pero me parece que hemos encontrado un consenso,...

*- Reingresa el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.*

... un acuerdo alrededor de las cuestiones que se están planteando en la letra y en el espíritu de este proyecto. Me parece que deberíamos avanzar en esa dirección, tratar de corregir lo que se pueda o merezca ser corregido, en este sentido también hay que tener en cuenta...

*- Reingresa el diputado Bernardo del Rosario Vega.*

... la opinión de su autor porque me parece que tiene, de alguna manera, cierta prerrogativa en tanto y en cuanto es el autor de la iniciativa. ...

*- Se retira la diputada Cristina Adriana Storioni.*

... Así que yo lo que estoy planteando es eso, señor presidente, tratar de volver al debate central, a la cuestión que está planteada en el articulado y tratar de encontrar coincidencias en ese sentido, que me parece que las hay, tratar de encontrar la unanimidad que merece este proyecto en ese camino, en esa dirección.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Rojas.

Sr. ROJAS (MID).- Bueno, sería lo último que voy a decir, no sé si estoy transgrediendo.

A los efectos de poder consensuar, lo que observé por las distintas opiniones -sin cambiar lo sustancial- propongo que el artículo 3º sea el 1º y los demás sigan como están.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Bueno, ponemos a consideración...

Sr. RACHID (OF).- Una cosita más.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias.

Estoy de acuerdo con lo que acaba de proponer el diputado Rojas y yo les pido a ver si en este mismo texto -para acercarnos un poco a la realidad del trámite hoy de

**Honorable Legislatura del Neuquén**  
**Dirección de Diario de Sesiones**

Caminos del Valle y de esta concesión-, si en vez de poner que se realicen las gestiones necesarias para lograr la extinción del contrato de concesión -que, en realidad, está en proceso de una renovación de contrato-, poner, para que esto tenga que ver con la realidad...

*- Reingresa el diputado Jorge Attilio Espinosa.*

... de hoy, que se realicen las gestiones necesarias para lograr la no extensión -o renovación o la palabra técnica que corresponda- del contrato de concesión, porque va a ser mucho más claro que esto está en trámite, que la primer Cámara que lo trató hizo lo contrario de lo que estamos pidiendo acá y a lo mejor en Diputados puede tener un efecto concreto, algo que todavía no está consumado desde el punto de vista institucional y no con esta redacción que parecería una cosa, que hay que extinguir un contrato que en realidad todavía no está hecho en esta etapa. Entonces, a lo mejor no sé si técnicamente estamos de acuerdo con lo que está ocurriendo, pero me parece que sin agraviar a nadie y dejando todas estas expresiones, podríamos ser mucho más contundentes y meternos en el tema de la discusión actual que falta, diputados, para ver que esto no es un hecho absolutamente...

*- Se retira la diputada María Cristina Garrido.*

... consumado sino que es una opinión que podría estar en vías de tener una corrección en el tratamiento que ha sufrido hasta ahora.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado Rachid.

Diputado Vega, tiene la palabra.

Sr. VEGA (MPN).- Señor presidente, si bien el artículo 3º pasaría a ser el 1º, propondría que los artículos 1º y 2º pasaran a ser la primera parte de los fundamentos que lleva a cabo este proyecto y el artículo 4º pase a ser el artículo 2º, tendríamos un proyecto de dos artículos y lo demás todos los fundamentos, que son tan importantes como los artículos.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias.

A mí no me parece mal, me parece bien lo que está proponiendo el diputado Rachid y efectivamente sería, lo que pasa es que es otro el sentido, no nos dirigiríamos a los diputados y senadores de la Provincia del Neuquén sino a la Cámara de Diputados de la Nación, exhortándola a que declare extinguido el contrato de concesión y demás. Yo propondría directamente aprobarlo en general y en particular, con el autor del proyecto, plantear una modificación de este artículo.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Vamos a poner a consideración en general el proyecto.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Aprobado por unanimidad.

**Honorable Legislatura del Neuquén**  
**Dirección de Diario de Sesiones**

**II**

**Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara**  
(Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Habiéndose aprobado el Despacho, cesa el estado en Comisión de la Cámara y pasamos a su tratamiento en particular.

**9**

**SEGUNDO CUARTO INTERMEDIO**

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Ahora, me tomo el atrevimiento, me parece bien lo que dijo el diputado Kogan, creo que podríamos hacer un cuarto intermedio para ordenar la redacción como queda, porque hay sugerencias de varios diputados, ¿les parece? Nos quedamos todos acá, digo, para que no... está bien, que charlen los...

*- Dialogan varios diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- ... Hacemos el cuarto intermedio, cinco minutitos acá adentro.

Está a consideración de los diputados.

*- Se retira el diputado Gabriel Luis Romero.*

*- Resulta aprobado*

*- Es la hora 21,33'.*

**10**

**REAPERTURA DE LA SESIÓN**  
(Continuación del tratamiento del punto 8)

*- Es la hora 21,36'.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Continuamos con la sesión.

Por Secretaría vamos a leer cómo quedó redactado, tal cual quedaron de acuerdo el redactor del proyecto más diputados de los otros Bloques.

*- Se lee.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Bueno, con la redacción, yo pasaría para no volver -si quieren lo volvemos a leer- pero para poder votarlo artículo por artículo los nombro...

*- Dialogan el señor presidente de la Honorable Cámara, diputado Francisco Mirco Suste, y la señora secretaria, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.*

**Honorable Legislatura del Neuquén**  
**Dirección de Diario de Sesiones**

Sr. PRESIDENTE (Suste).- ... antes fue aprobado en general, ahora vamos a tratar artículo por artículo.

*- Se mencionan y aprueban sin objeción los artículos 1º, 2º y 3º. El artículo 4º es de forma.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Se transformó en un proyecto de Declaración, no de Resolución.

Perdón, les voy a dar el número porque nos habían cambiado, es la Declaración número 771. Continuamos con el tercer punto.

*- Se retira la diputada Olga Beatriz Saldías.*

**11**

**AGRESIONES A LA DIPUTADA IRMA AMANDA VARGAS**

(Su repudio)

(Expte.D-045/06 - Proyecto 5458)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se expresa el más enérgico rechazo a las agresiones físicas y verbales sufridas por la diputada Irma Amanda Vargas.

**I**

**Constitución de la Honorable Cámara en Comisión**

(Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Suste).- El mismo esquema de antes, ponemos la Cámara en Comisión, las mismas autoridades de Cámara la presiden y pasa a dar lectura la señora secretaria.

*- Se lee.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Tiene la palabra la diputada Castoldi.

Sra. CASTOLDI (MPN).- Señor presidente, señores diputados, en nombre del Bloque del Movimiento Popular Neuquino deseamos no sólo repudiar este tipo de acto, que implica una violencia concreta física, moral y emocional a la compañera Vargas sino sabemos que el haber vivido distintos integrantes de partidos políticos, militantes de distintas fuerzas, compañeros de otras fracciones políticas que hoy están compartiendo esta Cámara, el haber vivido este tipo de situaciones,...

*- Reingresa la diputada Olga Beatriz Saldías.*

... de intimidaciones, lo único que hacen es fortalecer el compromiso que en todo caso ideológicamente nos ubica o nos sustenta dentro de lo que son, hoy en día, las expresiones democráticas.

Si bien ésta no es la primera vez y, lamentablemente, no va a ser la última que nos sucedan cosas de este calibre, creemos que son los resabios de las acciones fundamentalistas, de las acciones antidemocráticas y de las acciones de los mercenarios de turno que no tienen ideología política, sólo una ideología que es el dinero o la plata

**Honorable Legislatura del Neuquén**  
**Dirección de Diario de Sesiones**

de quien les paga. Entonces, es en estas personas -porque también son parte del lastre de esta sociedad que llevamos- es que emblemáticamente hoy queremos representar y decir: vamos a generar una fuerte resistencia, vamos a sostener el esclarecimiento de éste y otros hechos de amenaza, de persecución y de intimidación porque creemos que la única manera de sanear de esta lacra a la sociedad es conocer a los responsables; los responsables seguramente tienen nombre y apellido y gozan de la impunidad de estos actos, gozan de la libertad pero -como dice un viejo dicho- no hay cazador que no termine cazado y, por lo tanto, apostamos a que esto se concrete y vamos a generar todas las acciones y fortalecer ya las acciones iniciadas para que esto sea así.

Lamentamos profundamente porque sabemos que dañó seriamente, quizá no tanto lo físico nos dañe sino lo moral, estos hechos nos dañan y nos hace sentir la vulnerabilidad de ser personas con familia y la indefensión a este tipo de acciones de patoters; pero creemos que si como Cuerpo reaccionamos con fuerza y no sólo nos solidarizamos con la palabra sino con las acciones concretas que es persistir en todo lo que sea esclarecer, nominar y ponerle una cara o las caras que tiene esta historia, vamos a poder empezar a sanear y a tener la Argentina que todos queremos.

Así que con todo el dolor y el afecto que nos une a la compañera “Pochi” Vargas, más allá de este afecto, esto tiene una trascendencia de lesión institucional y, por lo tanto, si bien se han generado todas estas acciones, vamos a persistir en todas las medidas para, claramente, definir los autores de este hecho.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Kogan.

*- Reingresa el diputado Gabriel Luis Romero.*

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

La denuncia de la diputada Vargas nos causó primero sorpresa, después perplejidad y, finalmente una repulsión, una sensación de rechazo visceral a lo que le había ocurrido y despertó, inmediatamente, por supuesto, la solidaridad. Y por supuesto que nuestro Bloque repudia la agresión que la diputada ha sufrido. En realidad, yo quiero respetar la decisión de la diputada Vargas para manejar, concretamente, esta cuestión. Seguramente, la diputada Vargas no fue agredida...

*- Se retira la señora Secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.*

... por su iniciativa transformada en ley, de permitir que las mujeres embarazadas a punto de dar a luz decidan quién las acompañe dentro de la sala de parto, seguramente ésta no fue la causa. Supongo que tampoco habrá habido un complot de directores de escuela o de preceptores enojados porque la diputada Vargas tuvo la iniciativa -que luego transformó en ley esta Legislatura- de reconocer el derecho de las alumnas adolescentes embarazadas que están cursando estudios en el Sistema Educativo del Neuquén y permitir así un régimen ordenado del tratamiento de esta cuestión. Seguro que no fue tampoco por esta cuestión. Pero reitero, señor presidente -y más allá de elevar nuestro más enérgico rechazo a este lamentable hecho-, respetar absolutamente la voluntad de la diputada Vargas para manejar esta cuestión también en el Recinto.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado Kogan.

Tiene la palabra el diputado Escobar.

**Honorable Legislatura del Neuquén**  
**Dirección de Diario de Sesiones**

Sr. ESCOBAR (CPL).- Señor presidente, hay que hacer un fuerte repudio a este tipo de agresiones, sobre todo tratándose de alguien que ocupa un lugar institucional; realmente es inadmisibles que esto ocurra en una provincia donde los derechos humanos es uno de los puntos más fuertes que levanta el Gobierno provincial en la figura de su gobernador. ...

*- Reingresa la señora secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.*

... También el respeto hacia los opositores es otro elemento que ha caracterizado a la política neuquina durante los últimos años de esta gestión. El respeto, la tolerancia, la pluralidad realmente es un instrumento que cotidianamente observamos con muchísima alegría los ciudadanos del Neuquén de manos de nuestros gobernantes. Esto quizá debiera ser lo que políticamente sería correcto decir en esta Provincia, quizás incluso al tratarse de una compañera en el plano institucional podríamos inmediatamente plantear -como se dice en el ámbito legislativo- decididamente el acompañamiento a este proyecto pero para hablar seriamente, señor presidente, el Bloque de Patria Libre no va a hacer esto. Nosotros no vamos a acompañar a este proyecto y voy a explicar y fundamentar las razones de porqué hemos decidido tomar esta decisión, por supuesto respetando a todos aquellos sectores que honestamente acompañen a la letra de este proyecto que bien intencionadamente acompañen a la letra de este proyecto.

En primer lugar, reciba la diputada Vargas la solidaridad del Bloque de Patria Libre, la solidaridad pública tal cual se lo expresamos personalmente en cuanto tomamos conocimiento de este lamentable episodio, así como también lo hemos expresado a través de distintos medios de comunicación. Ahora, nosotros no vamos a acompañar este proyecto porque nos parece una farsa, sentar un precedente de una farsa. Las palabras que dije al principio nada tienen que ver con la realidad de esta Provincia; la tolerancia -sobre todo frente a aquellos que opinan distinto al Ejecutivo provincial-, discúlpeme, no ha sido una de las características de este Gobierno. Si tuviera que decir algún responsable, permítanme leer -sin identificar a personas- pero para poder hablar seriamente y no hacer versos ni mentirnos en el día de hoy, porque bien tranquilamente podríamos decir: bueno, vamos a acompañar, nos solidarizamos, vamos a investigar, se van a investigar y repudiamos todo este tipo de delitos y ¿qué es? Sería un caso más, ¿cuántos casos de estas características hemos vivido, no en los últimos veinte años, en los últimos dos años en la Provincia del Neuquén?...

*- Se retira el diputado Gabriel Luis Romero.*

... Distintos sectores, instituciones, dirigentes, todos ellos opositores han sufrido ataques de una u otra manera y nunca se investigó nada y nunca se averiguó nada. Ahora, permítanme leerles la página diez del diario *Río Negro* del martes 7 de diciembre del año 2004, habla Manganaro -dice en el titular-: "*Retomó los ataques a sectores opositores*". En ese momento, el señor Manganaro era ministro del Gobierno de Jorge Sobisch, quien lo está abrazando en la foto y lo pueden observar todos (*mostrando una página del diario*). Entre otras tantas cosas el ministro Manganaro al momento de la celebración de los egresados de la Policía decía -entre otras cosas- que "*... los delincuentes son aquellos que roban, matan, violan -estamos de acuerdo-, cortan rutas, toman edificios públicos e impiden ejercer a los demás sus derechos...*". Entre otros delincuentes, señaló con nombre y apellido el ministro -en su momento de Seguridad y Trabajo- delante del gobernador, señaló a los obreros de Zanon por mantener la fábrica bajo el control obrero y acusó, por ejemplo, al diputado Raúl

**Honorable Legislatura del Neuquén**  
**Dirección de Diario de Sesiones**

Radonich de ser un delincuente, le señaló en ese caso a quienes tienen que ejercer la fuerza pública, cuál era la característica de un delincuente en la Provincia del Neuquén. Si se lo señaló públicamente y por todos los medios como todos lo observamos qué era un delincuente, no sólo se lo señaló a quienes estaban en ese lugar sino también a toda la Provincia del Neuquén. Dijo específicamente: "... aquellos que no opinan como nosotros -y léase el Ejecutivo provincial- son delincuentes.". Entonces, generó un paraguas que para algunos puede ser: "a los delincuentes hay que tratarlos con toda la fuerza de la ley" y a otros quizá sea: "hay que ir y partirles la cabeza, porque a los delincuentes no hay que hacer otra cosa". Por ejemplo, afortunadamente esto no ocurrió con el diputado Radonich, afortunadamente; ahora, otros sectores de la oposición sí han tenido que sufrir las consecuencias de esto, que lamentablemente se transformó en una política de Estado. Se abrió un paraguas que permite que a alguien se le ocurra y entienda que esto es posible de realizar en esta Provincia porque, por supuesto, jamás vamos a poder determinar quién llevó adelante las tantísimas agresiones que sufrieron miembros de la oposición durante estos años, como tampoco vamos a determinar quién atacó a la diputada Vargas. Uno podría decir: es alguien del oficialismo. Alguien puede decir también: es alguien de la oposición para acusar al oficialismo; puede ser alguien que tenga algún tipo de encono personal con la persona que sea agredida, todo eso puede ser. El tema y el problema que ocurre acá es que hay un amparo, hay un paraguas que justifica todas y cada una de esas acciones. ...

*- Reingresa el diputado Gabriel Luis Romero.*

... Estas son las consecuencias concretas de esa política que el gobernador Sobisch delineó, trazó y planteó que se iban a llevar adelante; no se hizo en un asado, se hizo en actos oficiales y a partir de ese momento vimos cómo los obreros de Zanon, cómo diputados de la oposición, cómo distintos sectores que no piensan lo mismo, fueron atacados. Entonces, alguien podría pensar: caramba, uno de los primeros miembros que ocupa una banca del oficialismo que plantea por primera vez una disidencia dentro del Bloque recibe un ataque, bien puede ser una señal para todos aquellos que quieran imitarla porque también debemos -en este contexto- claramente mencionar que esto ocurre en un marco de una profunda crisis política que vive el sector que nosotros desde Patria Libre denominamos "sobischismo". Bien puede ocurrir,...

*- Se retira el diputado Sergio Antonio Farías.*

... bien alguien puede pensar eso, como bien alguien puede pensar para profundizar esa crisis, alguien opositor al Ejecutivo provincial, puede haber ideado esta acción para que se culpe al Ejecutivo. Fíjense, estoy repitiendo la intervención que durante casos similares hicimos, éstas son las consecuencias de la política de autoritarismo casi fascista que se plantearon durante los últimos años en la Provincia del Neuquén. Por lo tanto, este ataque que -insisto- probablemente nunca vamos a saber quién lo realizó, sí tiene un responsable, sí tiene un mentor ideológico y no es otro que el gobernador de esta Provincia, Jorge Sobisch.

No creemos ...

*- Se retiran los diputados Constantino Mesplatare y Jorge Attilio Espinosa.*

*- Dialogan varios diputados.*

**Honorable Legislatura del Neuquén**  
**Dirección de Diario de Sesiones**

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... no creemos que con un proyecto de Declaración esta situación absolutamente terrible como la que ha ocurrido vaya a esclarecerse. Fíjense lo que dijo quien habló en nombre de la primera minoría, dijo: *“lamentablemente no va a ser la última”*. ¿Qué significa eso? ¿Es un acto fallido, es una amenaza? ¿Frente a qué estamos, señor presidente? Acá, más que un proyecto de Declaración, debiera haber una profunda reflexión de aquellos que lamentablemente han utilizado de la falta de tolerancia, del autoritarismo una herramienta dentro de sus acciones políticas.

Gracias, señor presidente.

*- Se retira la diputada Yolanda Figueroa.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado Escobar.

Diputada Kreitman, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Sos un caradura, no tenés vergüenza, no tenés vergüenza (*dirigiéndose al diputado Escobar*).

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Por favor.

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- Gracias, presidente.

En principio, la diputada Vargas sabe -porque además la he llamado en varias oportunidades a partir de que me enteré de este gravísimo hecho- mi solidaridad, mi acompañamiento, mi preocupación porque es absolutamente doloroso que en estos tiempos tengamos que pasar por estas cuestiones. Como dijo el diputado Kogan, voy a respetar también la decisión de la diputada en este caso. Pero sí quiero decir que yo no haría una declaración de repudio, digo, uno puede repudiar, ¿pero a qué conduce el sólo repudiar una actitud violenta de cobardes sicarios? Yo creo que también en otras oportunidades, de otros hechos, hemos intentado que se realice una profunda investigación, y yo creo que esta Cámara debería exigir una profunda investigación de quienes son los responsables de esto, porque insisto, los que llevaron adelante la acción son cobardes sicarios. Se lo dije en forma personal a la diputada, mi entera disposición a colaborar, a ayudar, a estar al lado de ella; creo que todos tenemos la libertad de pensar distinto, creo que tenemos la obligación de pelear absolutamente para que en este país y en esta Provincia no exista más el miedo a que -porque opinamos distinto- seamos asaltados en la calle. Así que mi absoluto... yo lo único que me parece...

*- Se retira el diputado Horacio Alejandro Rachid.*

... trascendental que haga esta Cámara, es que exija a las autoridades que corresponda una profunda investigación de este hecho para llegar, no sólo con los autores materiales sino con aquellos que los mandaron pero, reitero, estoy a disposición de lo que decida la diputada.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputada Kreitman.

Tiene la palabra la diputada Acuña.

Sra. ACUÑA (APN).- Gracias, presidente.

Es para, en nombre de mi Bloque, acompañar a este proyecto de Declaración y nosotros ya lo hicimos con una nota en forma escrita a la diputada Vargas, le hicimos llegar nuestro acompañamiento, también lo hicimos en forma personal. Lo que también queremos decir es que nosotros creemos en la Justicia, creemos en la seguridad de esta Provincia y creemos firmemente que se va a llegar a esclarecer este hecho, esperando -por supuesto- que nunca más se repitan estos hechos de violencia en nuestra Provincia.

Gracias, señor presidente.

**Honorable Legislatura del Neuquén**  
**Dirección de Diario de Sesiones**

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputada Acuña.

Tiene la palabra el diputado Radonich.

Sr. RADONICH (FG).- Señor presidente, Honorable Cámara, es para expresar en primer lugar, públicamente nuestra solidaridad hacia la diputada frente a las cobardes agresiones e intentos de intimidación que se lo habíamos hecho privadamente pero es necesario expresarlo también en términos públicos, en términos políticos; y fundamentalmente en términos políticos teniendo en cuenta justamente lo que vamos a recordar mañana, en la sesión de mañana, el clima que se vive en el país de recordación del período más violento,...

*- Reingresa el diputado Horacio Alejandro Rachid.*

... seguramente, de la historia argentina y sus nefastas consecuencias que dejó en el cuerpo social...

*- Se retira el diputado Bernardo del Rosario Vega.*

... de nuestro país. Y la verdad, señor presidente, que no puedo, no puedo no pensar, no puedo no vincular este intento de intimidación, y digo intento porque tengo la convicción de que la diputada no va a ser intimidada pero no puedo dejar de vincular esto con la posición pública que la diputada ha tenido, con su posicionamiento frente a un hecho puntual en la Cámara, es decir, su pronunciamiento en contra de la designación de los jueces, que refuerza un perfil que ya conocíamos en el sentido de tener un pensamiento propio, una individualidad. Yo con esto no estoy diciendo, yo no estoy diciendo con esto que quien haya ordenado esta cobarde agresión sea el presidente del Bloque, sea el gobernador, de ninguna manera estoy diciendo esto, señor presidente; pero sí yo creo que están las causas íntimamente vinculadas. Y esto -de alguna manera- se puede generar porque hay un escenario político que lo permite, hay un escenario político de permanente confrontación, hay un escenario político de descalificación al diferente, al que piensa en forma alternativa al oficialismo. Realmente, resulta difícil de entender,...

*- Reingresa el diputado Bernardo del Rosario Vega.*

... de encontrar las causas en una coyuntura política de una provincia que se maneja con holgura en términos de recursos, de posibilidades, de escenarios económicos, realmente cuesta entenderlo, cuesta entenderlo porque no se abona un escenario político que priorice la política en el mejor de los sentidos, es decir, la política que sirve como herramienta para dirimir los conflictos, la política que sirve como herramienta para encontrar soluciones, la política que sirve como herramienta para institucionalizar conflictos, institucionalizar demandas...

*- Se retira el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.*

... y darle la resolución correspondiente. Esa visión, esa herramienta de la política, señor presidente, es la que no se abona del oficialismo y se abona esto; se fomenta esto; entonces cualquiera, en el marco de las descalificaciones, en el marco del autoritarismo, cualquiera puede intentar ganar puntos frente al jefe y puede asumir iniciativas de estas

**Honorable Legislatura del Neuquén**  
**Dirección de Diario de Sesiones**

características. Éste es el peligro, éste es uno de los peligros en todo caso, a los que el clima político puede llevar, por eso, señor presidente, nosotros en este sentido con respecto a la Declaración también vamos a asumir esta posición, que en todo caso entienda el mejor criterio y sentido la diputada en cuestión. Nos resulta también, de alguna manera, dudoso... el episodio fue el jueves, la Declaración fue presentada después que la diputada hizo público el ataque en la reunión de Labor Parlamentaria. Entonces, realmente, lo dejamos -en ese sentido- a la mejor decisión y criterio que ella puede entender, porque en todo caso, le hemos expresado -y le seguimos expresando- nuestra solidaridad, que ante esta tristeza que a ella le embarga -como lo ha dicho públicamente- que también vea, de alguna manera, la otra faceta que este tipo de intimidación tiene; es decir, no la pueden intimidar de otra forma, no la pueden intimidar por su vida personal o tratar de amenazar por otras cuestiones, porque tenga un descubierto en el banco, no la pueden intimidar por otro lado. Es decir, tiene una vida privada que, de alguna manera, le permite tener la independencia que ha demostrado hasta el presente. Creo que ésa es otra forma también de ver esto y entonces se recurre a este tipo de agresiones e intimidaciones.

Señor presidente, abogando por hacer todos los esfuerzos necesarios -todos- para mejorar, para cambiar este escenario político, para que la política sea una herramienta que ayude a resolver conflictos que institucionalice las demandas, que le dé respuestas, que legitime actores, que legitime instituciones que es lo que necesitamos para afianzar la democracia, nosotros nuevamente repetimos nuestra solidaridad a la diputada.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado Radonich.

Diputada Castoldi, tiene la palabra.

Sra. CASTOLDI (MPN).- Señor presidente, quiero esclarecer algunos conceptos.

Primero, que no es la primera vez que la diputada Vargas vota diferente a lo que piensa el Bloque, no es la única diputada o diputado del Bloque del MPN, que tanto parece que molesta que pensamos distinto y hemos votado públicamente distinto, no es la primera vez; están muy equivocados o le han prestado muy poca atención a la diputada Vargas hasta hoy, que parece que es el tema que centraliza la atención y la consternación tan triste de todos. Lo que sí, señor presidente, yo soy muy clara y lineal para las lecturas. Acá o se es solidario y se apoya o no y acá varios han expresado que no. Entonces, no busquemos cosas tan rebuscadas como estas proyecciones supuestas, que quizá, que tal vez; o hagamos denuncias concretas si es que tenemos pruebas o no supongamos o proyectemos nuestra propia historia oscura, (*enfaticando en elevado tono de voz*) que es terrible lo que se ha dicho acá; le estoy diciendo a algunos de los que han opinado previamente, nuestra propia oscura historia no la proyectemos en esto. Acá, o se solidariza y se acompaña cómo no a la Justicia con todas las acciones que ya se han puesto en marcha y que se han generado, me parece excelente, que exhortemos, que sigamos el proceso y que vayamos (*golpeando su banca*) todos los días si quieren, ésta es la acción. Y digo, lamentablemente porque en la historia de este país y en esta Provincia que es altamente democrática -aunque algunos insisten en descalificarla; ojalá conocieran la realidad de otras provincias-, altamente democrática, digo que esto de intimidar a través del anonimato es una costumbre dentro de esta cultura de sociedad mentirosa que todavía tenemos los argentinos. Entonces, digo, lamentablemente no va a ser el único ni va a ser la primera vez ni va a ser la última vez que a los políticos, a las personas, a todos los seres humanos en esta historia de esta cultura que todavía no logramos sincerar, no logramos sincerar, es lo que está sucediendo. Así que a mí no me deposite otro diputado sus propios rollos porque no tengo interés, no me interesan y lo que quiero saber es quién está a favor de repudiar este acto y quién no. Ya anoté varios que dijeron no, ésa es la síntesis que me importa (*golpeando su banca*), no seamos tan

**Honorable Legislatura del Neuquén**  
**Dirección de Diario de Sesiones**

rebuscados en poder decir sí o no. Cuando uno de los diputados de la oposición sufrió un hecho muy doloroso de agresión física y de intimidación en una localidad próxima, nuestro Bloque solidariamente se expresó y respaldó. Bueno, está bien, ustedes tienen la libertad y el derecho pero no depositen cosas oscuras, no presuman, no infieran sin tener pruebas o argumentos porque quizás, al inferir, ustedes mismos están diciendo que son los autores.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputada Castoldi.

Diputado Rojas, tiene la palabra.

Sr. ROJAS (MID).- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero expresar mi más enérgico repudio a la agresión sufrida por la diputada Vargas. Esta agresión, a mi modo de ver, tenía un claro fin intimidatorio de hacerla callar y para limitar su capacidad del ejercicio de diputada, queriendo ejercer presión para coartarle su libertad de expresión. Por eso valoro profundamente su fortaleza de seguir firmemente con sus convicciones.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado Rojas.

Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias, señor presidente.

Mi intervención tiene nada más que el objetivo de ratificar lo que le dije personalmente a la diputada Vargas, a la representante del pueblo agredida, y manifestar al resto de los señores diputados mi preocupación porque estos hechos de intolerancia -que ya vivimos en la historia argentina- son los hechos que constituyen la sal, la condición *sine qua non* de los autoritarismos y de los totalitarismos. La intolerancia la van a ver en toda la historia de los graves hechos de la Humanidad.

Estos hechos que ha vivido la diputada desarman los espíritus, hasta el más pintado comienza a sentir un temblor en todo su ser porque ve que un representante del pueblo puede impunemente ser agredido en cualquier lugar. Destruye las bases mismas de la Constitución nacional, basadas en la convivencia dentro del sistema republicano, democrático; destruye la convivencia porque comienza a hacernos crecer entre los seres el temor ante la impunidad con que actúan los agresores, que no son ni más ni menos que meros sicarios, gusanos pagados para asesinar, golpear o insultar, sicarios. Entonces, yo pretendo -desde mi voz de diputado- que se busque a los ideólogos, no a los sicarios, de esos hay miles; ideólogos en estos hechos no son muchos. Y pretendo -ya sea que salga en esta Declaración o no, instar al Poder Ejecutivo y al Poder Judicial, que son los que detentan el monopolio de la fuerza, a que agoten todos sus medios para que en forma urgente, esclarecer estos hechos. Quiero ver al ministro de Seguridad al frente junto con el fiscal, así como vi a un ministro en un hecho mucho más grave -un homicidio en Junín al frente junto con un fiscal-; quiero verlos ahora porque no se trata de aquello donde desaparece una vida, se trata de un hecho donde desaparecen las seguridades, desaparece la solidaridad, se esfuma la tolerancia, se esfuma la convivencia, desaparecen los elementos esenciales que nos permiten vivir con el otro, convivir.

Y quedo a lo que resuelva la señora diputada Vargas.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado Mestre.

Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Gracias, señor presidente.

Yo no quiero especular, no quiero elucubrar, no quiero atribuir responsabilidades sin tener pruebas con el propósito de arrimar agua a mi molino; simplemente, quiero expresar mi solidaridad, mi acompañamiento, mi reconocimiento y mi amistad hacia la

**Honorable Legislatura del Neuquén**  
**Dirección de Diario de Sesiones**

diputada “Pochi” Vargas que, no me cabe duda, es una diputada comprometida con su pueblo.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Diputado Inaudi, gracias.

Diputada Saldías, tiene la palabra.

Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- Señor presidente, simplemente para, por supuesto, solidarizarme con la compañera “Pochi” Vargas, a la que conozco hace mucho tiempo y la conozco muy bien. Repudiar lo que le pasó, acompañar esta Declaración y, por supuesto, no agregar nada más, porque todo lo que he escuchado acá tiene un olor político muy feo que me molesta, que me duele y que creo que también perjudica a la diputada Vargas.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputada Saldías.

Diputado Conte, tiene la palabra.

Sr. CONTE (PJ).- Gracias, presidente.

He pedido la palabra para expresar un pensamiento que tiene que ver con lo sucedido y es que, particularmente, entiendo que cuando se produce un hecho de esta naturaleza, que de alguna forma puede ser interpretado como el intento de intimidar, de acallar una voz, un pensamiento, una postura -independientemente de a quién le toque sufrir esa circunstancia- en este ámbito es atacada la institución,...

*- Reingresa el diputado Sergio Antonio Farías.*

... lo cual es lo mismo que decir: siendo ésta la institución que es la caja de resonancia del pensamiento de una sociedad que nos ha colocado en este lugar para representarla, se ha atacado a la sociedad en su conjunto.

En los términos personales, por supuesto, quien ha conocido -he tenido el gusto en estos dos años de conocer por primera vez a la diputada- uno se solidariza con el ser humano, con la mujer, con la persona que -entiendo- tiene cualidades y tiene por demás atributos como para, rápidamente, encariñarse con ella. Pero quiero hacer hincapié en la defensa de la institución y en la defensa de lo que significa el libre pensamiento, la libre expresión de esos pensamientos y el ejercicio de cualquier político, de cualquier ciudadano de hacer uso y llevar a la acción ese pensamiento.

Por lo demás, en mi intervención también -quiero dejar en claro- esta abstraída de algo que señalaba recién -permítame que lo nombre- el diputado Inaudi, que tiene que ver con aprovechar este tipo de situaciones o circunstancias que se producen o determinados hechos como para generar un debate que tienda a fortalecer o a favorecer determinadas posturas sectoriales, partidarias, etcétera; no creo que esto le haga bien a la defensa institucional y -repito- a través de ella a la defensa de una sociedad en su conjunto, bastardear, de alguna manera, en términos mezquinos lo que tiene que ser un concepto muy amplio y muy generoso entre todos nosotros. Sin ir más lejos, señor presidente, ha habido en los últimos tiempos en la sociedad argentina hechos lamentables, que uno ha visto y ha presenciado, que han sido utilizados como meras pujas políticas; hemos visto, por ejemplo, destituir en una puja política a un jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, sobre un debate mezquino parado sobre ciento noventa y cuatro víctimas de Cromañón. Salvando las distancias, señor presidente, creo que es justo decir que aquí no debemos cometer el mismo error y centrar la atención en la defensa de nuestras instituciones y -como dije al principio-, fundamentalmente, en lo que las instituciones representan que, en este caso, es la voluntad y el pensamiento de la sociedad del Neuquén.

Gracias, presidente.

**Honorable Legislatura del Neuquén**  
**Dirección de Diario de Sesiones**

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado Conte.

Diputado Vega, tiene la palabra.

Sr. VEGA (MPN).- Señor presidente, yo más que nada, para mí es lamentable que una Declaración de esta naturaleza haya servido para tanta elucubración en algunos pensamientos y líneas de acción, interpretaciones, con una capacidad de interpretación tremenda para darle algún fundamento a alguna otra posición política, inclusive hasta atreviéndose a involucrarse en nuestro Bloque, ya elucubrando y diciendo la división o lo que sea que pudiera existir en la mente de estos señores. Ellos tienen sus suposiciones, aparentemente caminan mucho por la oscuridad, porque hablan en sus discursos de la oscuridad, de todo lo demás. Hay algo que aprendí de mis mayores, lo poco que pude disfrutar a mi padre y a mi madre, que es un dicho que dice que: *“cuando la gallina cacarea es porque pone huevos”*. Y en este caso la gallina, aparentemente, ha empezado a poner los huevos de la cizaña, los huevos de la mala intención, los huevos de encontrar culpables donde no los hay. Entonces, yo lo que quiero, después de esto, decir: creo que con esta Declaración, solamente en los artículos no alcanza sino que acá habría que agregar algún artículo donde diga que instamos al Poder Ejecutivo provincial al esclarecimiento de todos los casos de agresiones que han habido en la comunidad de Neuquén, de características políticas o no, sin empezar a dividir, no solamente ya quieren dividir al Bloque del MPN sino que empiezan a dividir a la sociedad neuquina y yo no voy a hacer especulaciones políticas con la desgracia de una persona ni tampoco voy a hacer especulaciones porque yo vivo en un sector donde, posiblemente, vivimos mucho más en la oscuridad que otros, que son tan iluminados que ven toda esta clase de cosas y que nosotros, a veces, no alcanzamos a ver.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado Vega.

Diputado Irizar, tiene la palabra.

Sr. IRIZAR (MPN).- Señor presidente, Honorable Cámara, yo lamento profundamente que este hecho ocurrido con la compañera Vargas se tome como un mitín político dentro de este Recinto. O sea, quienes hemos tenido la posibilidad de sufrir distintos tipos de agravios sabemos lo difícil que es llevar adelante todo un hecho y la impotencia que genera al tener un desconocimiento de quiénes son los agresores. Pero mi padre decía siempre y me lo manifestó desde muy chiquito que: *“hay que pegarle al chanco para que aparezca el dueño”*. Entonces, yo veo acá que hay mucha gente que habla bonito pero en la práctica es cero y a los hechos me voy a remitir. En una oportunidad acá un compañero de bancada manifestó su solidaridad para con mi persona ante agresiones y amenazas que tuve y yo lo que le manifesté en ese momento que era importante y le agradecía la solidaridad pero él manifestó también que se sentía preocupado por esto y yo le dije que más que preocupado debía estar ocupado. Y yo en esto les voy a dar una prueba, que le pegué al chanco para que aparezca el dueño. En esa agresión que hubo, justamente, también en temas vinculados a la Justicia, una persona que es del gremio de la Justicia de Zapala vertió amenazas contra mi persona y contra toda mi familia; debido a eso el diputado del Frente se solidarizó y yo, lamentablemente, me vi obligado a pegarle, cuando dije que más que preocupado habría estar ocupado, acá están las pruebas (*mostrando en alto una hoja de diario*); el señor que lo acompaña en la lista a este diputado fue quien tuvo la osadía de amenazarme públicamente; entonces llegamos a las claras de que el hecho de que pegándole al chanco aparece el dueño, es cuestión de tiempos. En un poquito tiempo aparece y para quienes no lo hayan visto, podemos sacarle fotocopia de quien estamos hablando (*mostrando en alto una fotocopia*). Entonces, yo lamento profundamente -como dije al principio- de que utilicen esto, la desgracia de la compañera, como para sacar un provecho político; yo creo que nos tenemos que ver ocupados en buscar una solución a todas estas cosas que vienen ocurriendo y fundamentalmente no entrar a opinar y a

**Honorable Legislatura del Neuquén**  
**Dirección de Diario de Sesiones**

descalificar como se ha acostumbrado acá, en esto. Entonces, yo quiero personalmente ser solidario pero de hecho con la compañera Vargas, de hecho, o sea, me comprometo a salir a buscar por todos los medios, quiénes son los culpables de esto porque también fui parte en su momento afectado. Entonces, les pido a todos que la solidaridad que expresan, la lleven a cabo.

Nada más, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado Irizar.

Diputada Vargas, tiene la palabra.

Sra. VARGAS (MPN).- Señor presidente, Honorable Cámara, yo creía que una Declaración de repudio era nada más que eso, repudiar el acto que desgraciadamente me tocó vivir. No pensaba hablar pero debo hacerlo para seguir preservado mi integridad física y la de toda mi familia.

Y quiero decir que hice pública mis declaraciones y fui muy clara cuando las hice y las sostengo. Tengo que decir también que la ministro Arévalo tomó los recaudos y estoy segura que esto se va a investigar hasta las últimas consecuencias, porque yo así lo quiero. Pero gracias a Dios, señor presidente, puedo decir que no siento odio ni sed de venganza y que seguiré luchando para que se haga justicia. Creo de verdad y firmemente en la democracia, creo en el valor de la palabra, creo en la libertad de expresar mis convicciones porque creo y practico la libertad. Sin embargo, se me mezclan las emociones, señor presidente, siento bronca, miedo, mucha tristeza pero sobre todas las cosas tengo que decir que milito desde hace muchos años en el Movimiento Popular Neuquino, activamente, en los barrios o donde me toque y por eso debo decir que no puedo, que no debo permitir que se vincule en este acto tan salvaje al gobernador de mi Provincia, don Jorge Omar Sobisch, porque él me eligió, él me puso, la gente me votó, pero él me conoce y conoce mi accionar. Sin embargo, a quienes maquiavélicamente planificaron y tomaron la decisión de agredirme, yo les respondo que seguiré apostando a la vida, a la libertad de expresión, a la solidaridad, al amor, a la tolerancia y les pido -porque además del repudio escuché otras cosas-, y les pido a todos que se les haga carne las palabras de Eduardo Galeano cuando dijo: *“fracasaron los que prohibieron el agua porque no pudieron, porque nadie puede -señor presidente- prohibir la sed”*.

Gracias, señor presidente.

*- El diputado Horacio Alejandro Rachid se acerca a la banca de la diputada Irma Amanda Vargas y la abraza.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Bueno, gracias, diputada...

*- Dialogan el diputado Ariel Gustavo Kogan con la diputada Irma Amanda Vargas.*

Sra. STORIONI (MPN).- Pido un cuarto intermedio, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Bueno, sí, perdón...

*- Dialogan varios diputados.*

Sr. GSCHWIND (MPN).- ¿¡Qué querés!? ¿¡Qué querés!? *(Dirigiéndose al diputado Ariel Gustavo Kogan)*.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Perdón, diputado...

**Honorable Legislatura del Neuquén**  
**Dirección de Diario de Sesiones**

Sr. GSCHWIND (MPN).- ¡Adónde querés ir! (*Dirigiéndose al diputado Ariel Gustavo Kogan*).

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Perdón...

*- Dialogan varios diputados.*

Sr. GSCHWIND (MPN).- ¡No te das cuenta que es la afectada, es la agredida! ¡Qué seguís jodiendo! (*Dirigiéndose al diputado Ariel Gustavo Kogan*).

Sr. ESCOBAR (CPL).- Señor presidente, ¡esto es inadmisibile!

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Estoy tratando de poner orden, perdón, por favor, yo no sé si me autorizan a hablar como diputado porque yo de alguna manera ...

*- Dialogan varios diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- ... como diputado, hablo como diputado desde la Presidencia, si me autorizan hablar sobre este tema. ...

*- Asentimiento.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- ... A mí me tocó participar, ...

*- Dialogan varios diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- ... si me escuchan porque esto es con el fin de construcción, no con otro ánimo. A mí el día jueves cuando le pasó eso a la diputada, ella me estuvo buscando, no me encontró cuando ella sufría ese problema y al primer diputado que encontró fue al diputado Farías y se reunió con el diputado Farías, también ella habló con nuestro presidente de Bloque telefónicamente que tenía un problema estrictamente familiar, porque salía el hijo de una operación muy importante, que por suerte está bien y a su vez la que realmente la contuvo todo el día fue la diputada Cristina Storioni. Cuando tuvo el hecho la señora diputada, a mí me tocó llegar cuando ella estaba con el diputado Gutierrez y me quedé en la reunión que era privada de ella -ella me lo puede corregir, yo no voy a hablar nada de más- e hicimos lo que ustedes acaban de decir, lo que la diputada creía conveniente y quiero en este aspecto remarcar algo que ella lo dijo, fue la única que lo dijo, la ministro de Seguridad, el jefe de Policía, el subjefe de Policía y todo el gabinete psicopedagógico se puso a disposición de la señora diputada y si nosotros -y vinieron a la Cámara de Diputados- nos pidieron que si cualquier diputado, sea de la oposición o no, tenía algún problema, lo dijo la ministro Arévalo, ella está a disposición y lo ofrezco en nombre de ella a cualquier diputado que pueda tener un hecho semejante o parecido al de la diputada. Acá no es que hubo nada raro ni nada escondido, ella dijo su verdad -que yo creo que es ésa la verdad- y, lamentablemente, todos los que hacemos política corremos este tipo de riesgo pero acá eso que yo he escuchado, que la de Labor Parlamentaria, que ahí surgió, surgió de casualidad; yo participé sin ningún ánimo y respeté a la persona -tal cual lo han planteado varios diputados acá-. Quería aclarar eso, no con ánimo de discusión...

*- Se retira la diputada Irma Amanda Vargas.*

... ni decir que la declaración de uno está mal y de otro está bien, lo viví y estuve.

También tengo que decir que todos los diputados nos hemos solidarizado, no los diputados de mi Bloque, ustedes, porque la idea en ese momento era no hacer crecer una

**Honorable Legislatura del Neuquén**  
**Dirección de Diario de Sesiones**

bola que no sabíamos cómo venía, nada más. Bien lo dijo un diputado preopinante antes, que podía ser o de un lado o del otro, o de arriba; entonces, nadie suponía nada raro. Entonces, se prefirió el silencio nada más porque la persona interesada así lo tenía y todos los diputados participamos: Farias, Gschwind, Gutierrez, Storioni, el que les habla, el vicegovernador, porque se hizo la reunión ahí adentro y después siguió este trance que a ella le ha costado superarlo, porque la angustia creo que es dolorosa.

Quería simplemente aclarar eso para que sepan que nos hemos preocupado, no hemos esperado a Labor Parlamentaria para que surja; surgió porque surgió, nada más.

Bueno, gracias, yo lo pongo a consideración de la Cámara en Comisión en general el tratamiento de la Declaración.

*- Resulta aprobado.*

**II**

**Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara**  
(Art. 147 RI)

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Bueno, se aprueba por unanimidad.

Sr. GSCHWIND (MPN).- No, no...

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Disculpen, pido disculpas, no miré, vi la mano del diputado y, bueno, por mayoría.

Habiéndose aprobado en general el Despacho, cesa el estado en Comisión de la Honorable Cámara y pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

*- Se leen y aprueban sin objeción, por mayoría,  
los artículos 1º y 2º. Al leerse el artículo 3º,  
dice el:*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Tiene la palabra el diputado Inaudi.

Sr. INAUDI (UCR).- No entiendo, porqué más allá de cómo está escrito Concejo Deliberante, no entiendo porqué al Concejo Deliberante, no sé si... ¿alguien me puede explicar o algún miembro informante?, yo diría al Poder Ejecutivo y al Poder Judicial.

*- Dialogan varios diputados.*

Sr. GSCHWIND (MPN).- No va, está bien.

Sr. INAUDI (UCR).- Sacamos al Concejo Deliberante.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Está a consideración de los señores diputados, con la corrección propuesta por el diputado Inaudi.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Aprobado por unanimidad.

De esta manera queda sancionada la Declaración número 772.

No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión.

*- Es la hora 22,42'.*

**Honorable Legislatura del Neuquén**  
**Dirección de Diario de Sesiones**

**ANEXO**

**DECLARACIÓN 770**

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*

*Declara:*

Artículo 1º De interés del Poder Legislativo el acto conmemorativo del “Bicentenario del Corredor Bioceánico Pichachen” que se festeja el día 9 de abril del corriente año en el paraje Moncol, Departamento Ñorquín, Provincia del Neuquén, organizado por el Comité Binacional Paso Pichachen que integran los municipios de la zona norte de la Provincia del Neuquén (Argentina) y las comunas cordilleranas de la Octava Región de Chile.

Artículo 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial; al Comité Binacional Pichachen y al Parlamento Patagónico.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintidós días de marzo de dos mil seis.-----

**Graciela L. Carrión de Chrestía**  
Secretaria  
H. Legislatura del Neuquén

**Francisco Mirco Suste**  
Vicepresidente 2º a/c. Presidencia  
H. Legislatura del Neuquén

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*

*Declara:*

Artículo 1º Exhortar a la Cámara de Diputados de la Nación para que declare extinguido el Contrato de Concesión del Corredor 29 - Sistema Vial Interurbano Cipolletti-Neuquén, por graves incumplimientos de la empresa Caminos del Valle Sociedad Anónima, y porque la tasa interna de retorno de la inversión prevista para todo el contrato ha sido superada en el 2005.

Artículo 2º Adherir a la posición sustentada por el señor defensor del Pueblo de la Nación, don Eduardo Mondino, en la nota dirigida a la Unidad de Renegociación y Análisis de los Contratos de Servicios Públicos (UNIREN) con motivo de la Audiencia Pública realizada el 10 de junio de 2005 en la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro, en la que solicitó la extinción del contrato de concesión por graves incumplimientos contractuales de la empresa Caminos del Valle Sociedad Anónima.

Artículo 3º Adherir a la posición sustentada por el señor defensor del Pueblo de la ciudad de Neuquén, licenciado Juan José Dutto, de acuerdo a lo expresado en Resolución 353/05 del 08 de septiembre del 2005, que a su vez fuera apoyada por la señora defensora del Pueblo de la Provincia de Río Negro, doña Nilda Nervi De Beloso y la señora defensora del Vecino de la ciudad de Centenario, doña Normanda Fuentes.

Artículo 4º Comuníquese a la Honorable Cámara de la Nación y al Parlamento Patagónico.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintidós días de marzo de dos mil seis.-----

**Graciela L. Carrión de Chrestía**  
Secretaria  
H. Legislatura del Neuquén

**Francisco Mirco Suste**  
Vicepresidente 2º a/c. Presidencia  
H. Legislatura del Neuquén

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*

*Declara:*

Artículo 1º Su más enérgico rechazo a las agresiones físicas y verbales sufridas por la señora diputada Irma Vargas el pasado jueves 16 de marzo del corriente, en oportunidad de encontrarse ingresando a su domicilio particular.

Artículo 2º Su repudio a todo tipo de intimidación que implique una acción reactiva al pensamiento pluralista que caracteriza a militantes y referentes de toda fuerza política legítimamente representativa de una comunidad.

Artículo 3º Comuníquese al Poder Ejecutivo y al Poder Judicial.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintidós días de marzo de dos mil seis.-----

**Graciela L. Carrión de Chrestía**  
Secretaria  
H. Legislatura del Neuquén

**Francisco Mirco Suste**  
Vicepresidente 2º a/c. Presidencia  
H. Legislatura del Neuquén

**Honorable Legislatura del Neuquén**  
**Dirección de Diario de Sesiones**

*Dirección de Diario de Sesiones*

*Directora:*  
*Patricia Alejandra Toro*

*Subdirectora:*  
*Mónica Beatriz Navales*

*Editores:*  
*Sandra Marisa Perticone*  
*Silveria Delia Luque*  
*Marta Susana Allende*  
*Rubén Antonio Rodríguez*